



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

" A R A G O N "

PROGRAMA DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL
"NUESTRA PALABRA" COMO INSTRUMENTO DE
EXPRESION DE LA CULTURA INDIGENA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva
P R E S E N T A
Fernando García Hernández

ASESOR: PROF. JORGE MARTINEZ FRAGA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

San Juan de Aragón, Edo. d. México

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

Capítulo Uno

Los Grupos Etnicos de México

- | | | |
|------|---|---|
| 1.1. | Distribución geográfica de los Grupos Etnicos de México | 3 |
| 1.2. | Identificación de los Grupos Etnicos de México | 8 |

Capítulo Dos

Política cultural del Estado Mexicano hacia los indígenas

- | | | |
|------|--|----|
| 2.1. | Instituto Nacional Indigenista | 29 |
| 2.2. | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes | 34 |
| 2.3. | Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 | 38 |

Capítulo Tres

Suplemento cultural "Nuestra Palabra"

- | | | |
|--------|---|----|
| 3.1. | Exposición de motivos para la creación de "Nuestra Palabra" | 44 |
| 3.2. | Objetivos del suplemento cultural "Nuestra Palabra" | 46 |
| 3.3. | Formación del suplemento cultural "Nuestra Palabra" | 46 |
| 3.3.1. | Personal que interviene en su elaboración | 47 |
| 3.3.2. | Obtención de información | 48 |
| 3.3.3. | Revisión de información | 50 |
| 3.3.4. | Captura de información | 50 |
| 3.3.5. | Diseño y diagramación | 50 |
| 3.3.6. | Formación | 51 |
| 3.3.7. | Distribución | 53 |

Capítulo Cuatro

Programa de Difusión Nacional e Internacional de la cultura indígena a través del suplemento "Nuestra Palabra" 1994-2000

- | | | |
|------|--|----|
| 4.1. | Objetivos Generales | 60 |
| 4.2. | Esquema General del Programa de Difusión | 61 |
| 4.3. | Programa de Difusión Nacional | 62 |
| 4.4. | Programa de Difusión Internacional | 78 |

CONCLUSIONES 88

BIBLIOGRAFIA 91

HECEROGRAFIA 93

La amplia conformación histórica y social de México nos ha dado una identificación propia en todo el mundo que difícilmente puede encontrar similitud con otros países.

En virtud de que la historia ha sido la voz de tantos y tan variados sucesos que se han presentado en nuestro territorio, hoy podemos encontrar eco de esa expresión en las aulas escolares por medio de un profesor o a través de los medios de comunicación.

En estas circunstancias, puede existir una diversidad de opiniones en torno al entendimiento y al marco de referencia de la historia. Para algunos ésta se centra en los elementos, hechos o sucesos que se presentan en la actualidad. Para otros, significa el pasado como periodo histórico lleno de sabiduría, esplendor y desarrollo, tratando de lograr por cualquier medio su continuidad.

Sin embargo, aquí se desprende un factor muy particular, considerado como un aspecto que se encuentra en una posición estratégica en el tiempo y en la historia, representa un elemento del pasado que ha permanecido hasta nuestros días: las culturas indígenas.

En el transcurso de los años, esta diversidad de culturas desarrolladas por los grupos étnicos, ha visto reducidos, mermados y olvidados todos los elementos que en el pasado los encumbró como pueblos de un alto valor cultural. A los originales habitantes de nuestro territorio les fueron arrebatados paulatinamente los conocimientos emanados de las actividades que ellos mismos crearon y desarrollaron, entre ellos cabe mencionar la medicina

indígena, tradición oral, danza, artesanías, construcciones, entre otras, lo que provocó el rompimiento de esa continuidad creadora, de comunicación y relación entre grupos étnicos, generando un grave problema en la preservación de sus culturas.

Asimismo, con el paso del tiempo se han sumado otros factores en contra de su preservación: el desarrollo histórico de México, las instituciones que intervienen en su conservación, mucha burocracia, poco interés, etc. Esta problemática ha impedido en gran parte elevar el nivel histórico y cultural que alcanzaron alguna vez.

De esta manera, expongo los motivos por los que elegí este tema de investigación, ya que en México estamos perdiendo o estamos a punto de perder uno de los principales pilares de su desarrollo histórico, que ha aportado con sangre y esfuerzo su contribución para el crecimiento del país: los pueblos indígenas.

El 7 de abril de 1989, el Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, instaló la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas; asimismo, por instrucciones presidenciales, el Instituto Nacional Indigenista realizó un estudio de los pueblos indígenas para conocer su situación, los datos aportados por este análisis sirvieron de base para el reconocimiento constitucional de los grupos étnicos dentro del Artículo 4o., y que tendría como eje de acción el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1990-1994.

Esta acción desencadenó una serie de cambios en política cultural que en gran medida beneficiaría a los pueblos indígenas y a la difusión de sus culturas.

Así pues, determinando los propósitos de esta investigación en el Capítulo Uno se presentan elementos que nos permitirán conocer su distribución geográfica, identificación en cuanto a sus lenguas, las actividades que realizan en su conformación como pueblos y la parte cultural que desarrollan. Por su parte, en el Capítulo Dos - se diserta sobre la política cultural indigenista que en la actualidad sigue el presente sexenio. Posteriormente en el Capítulo Tres se describe el proceso de edición de "Nuestra Palabra" en relación a elementos humanos y técnicos que intervienen en el proceso.

Esta relación de elementos permitirá a la vez concatenar la política cultural con el suplemento "Nuestra Palbra" y con la propuesta formal que en el Capítulo Cuatro se presenta a través de un Programa de Difusión Nacional e Internacional de nuestras culturas étnicas en el que - dicho suplemento se convierta en una herramienta que refuerce nuestra identidad nacional así como su preservación y difusión en forma permanente.

Imaginar, pensar y comprender cómo es que han transcurrido millones de años de vida en la tierra es un proceso que ha costado el mismo tiempo precisar a la humanidad.

"En la última parte del siglo XX vivimos en la época de la suprema aventura del hombre; sus primeros vuelos extraterrestres que lo han puesto en las inmensidades del universo. Antes de que realice esta máxima ambición del espíritu humano tal vez las estrellas se extingan y desaparezca la vida del universo mismo". (1)

Este razonamiento nos lleva a entender que el futuro del hombre no puede ser certero en cuanto a sus aspiraciones, pero mientras tanto no cesará ante el conocimiento de la esencia de la vida, pero hay un supuesto que se señala: el futuro del hombre está en su pasado.

(1) Time Life. El Universo. p. 9

El mundo de nuestros días, está cediendo paso a nuevas generaciones humanas que están dando marcha a la -- creación de un futuro prometedor, moderno, apto para todas las formas de vida, pero ese proceso se está reuili-- zando a costa de la naturaleza y que en gran medida es -- otro problema de estudio.

Para México, otra historia se está formando, historia que lo colocará como una nación que busca superar sus -- problemas que lo han mantenido en un pozo de vicios y co-- rrupciones. Pero para aquellos que formaron la historia inicial en la época prehispánica, quienes mantuvieron -- una civilización notable antes de la conquista, merecen ser considerados en un alto valor histórico. Esas civili-- zaciones que fueron sufriendo cambios en sus costumbres son el linaje de lo que hoy conocemos como los Grupos Et-- nicos.

En nuestro país el número de miembros de cada etnia -- varía considerablemente desde unas cuantas decenas o cen-- tenares tomando en cuenta que algunos de ellas francamen-- te están en vías de desaparecer y otras presentan gran -- extensión y dinamismo tales como el Maya, Nahuatl, Zapo-- teco, Mixteco, entre otros.

Una anotación muy importante es que en la población -- considerada como indígena distintivamente utilizan las -- lenguas orales, es decir no existe o prácticamente no se conoce en la comunidad la lengua indígena escrita.

Pero para conocer elementos más exactos y bien delimi-- tados sobre ellos, enseguida se mencionan datos sobre su distribución geográfica e identificación étnica.

1.1. Distribución geográfica de los Grupos Étnicos de México

En México existen actualmente 56 grupos étnicos con una población estimada en 7 millones de indígenas. (Fig. 1) Ningún otro país del continente americano tiene en números absolutos la población indígena que tenemos. La mayoría de esta población es bilingüe, aunque su dominio del español es con frecuencia muy rudimentario.

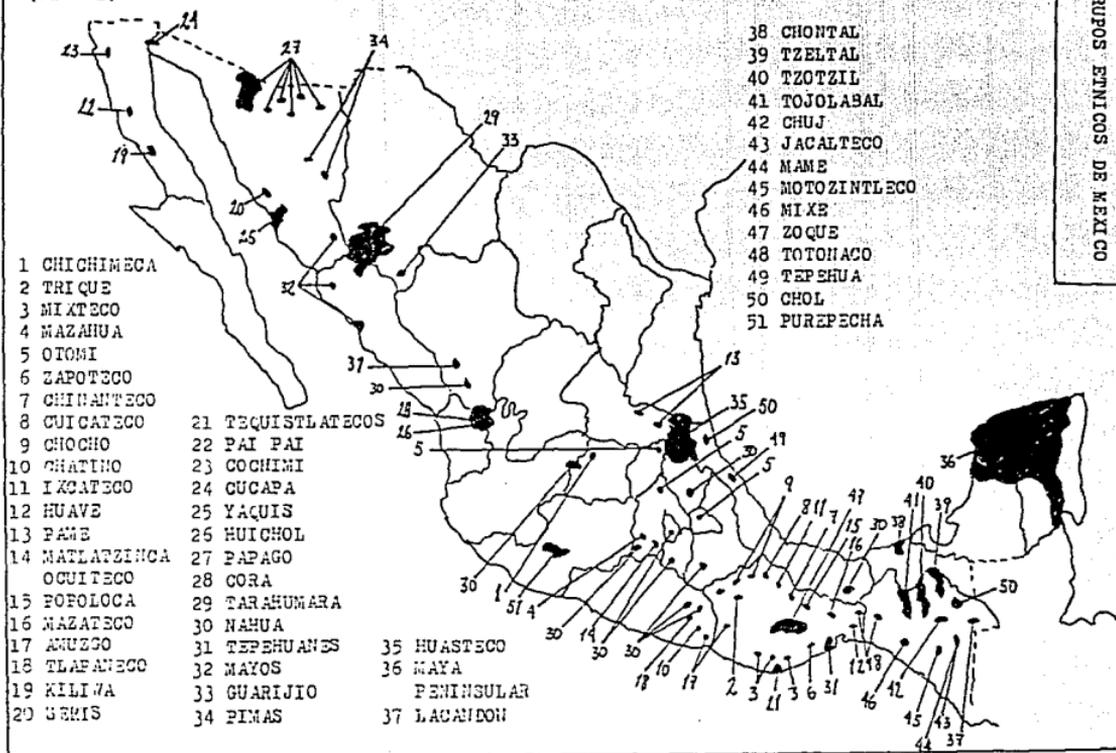
La República Mexicana, con una extensión de 1 972 547 km², presenta una de las morfologías geográficas más ricas; su orografía, hidrología, clima y fauna representan una de las naturalezas más dinámicas del mundo.

Esta extensión territorial abriga a la vez una nación con la más amplia caracterización multiétnica y pluricultural reconocida en todo el mundo y que a nivel nacional encuentra prueba en las manifestaciones culturales que -- los mismos grupos étnicos desarrollan. Por ello, innumerables estudios sobre los indígenas nos muestran los aspectos más profundos sobre su conformación, los cuales incluyen su distribución geográfica.

Uno de esos estudios es el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994, que por iniciativa presidencial se determinó presentar un análisis realista sobre las condiciones de las comunidades indígenas y que da a reconocer que México tiene una base cultural -- muy importante.

Sin embargo, hay que mencionar que el citado Programa es un intento por determinar datos confiables que expliquen como se encuentran estos grupos en México en la actualidad; es decir, reconocer que el Programa tiene un --

(FIG. 1)



segmento que no puede hablar exactamente de números que nos de a conocer la cantidad de indígenas que hay en nuestro país:

"La dispersión de la población indígena es un hecho que se debe tomar en cuenta, pero que debe complementarse con la información de que la mayoría de la población indígena vive en comunidades bien delimitadas social o geográficamente conformando unidades coherentes e identificables en la que los indígenas constituyen mayoría". (2)

Los datos del Programa señalan que la población indígena se concentra en 11 entidades federativas que a continuación se exponen por orden de importancia conforme al número de hablantes de lenguas indígenas:

1.	Oaxaca	(17.2%)
2.	Veracruz	(12.2%)
3.	Chiapas	(9.5%)
4.	Yucatán	(9.5%)
5.	Puebla	(9.4%)
6.	México	(7.0%)
7.	Hidalgo	(5.9%)
8.	Guerrero	(5.3%)
9.	D.F.	(4.0%)
10.	S.L.P.	(3.7%)
11.	Michoacán	(2.3%)

Por otra parte, en algunos estados, la proporción de indígenas respecto a la población total es altamente significativa:

1.	Yucatán	(53%)
2.	Q. Roo	(44%)
3.	Oaxaca	(44%)
4.	Chiapas	(28%)
5.	Hidalgo	(23%)
6.	Campeche	(21%)
7.	Puebla	(17%)
8.	Guerrero	(15%)
9.	Veracruz	(14%)
10.	S.L.P.	(13%)

Sin embargo, para conocer cantidades más actualizadas sobre la proporción de indígenas que hay en México, recurrí al Censo General de Población y Vivienda 1990, encontrando los siguientes datos:

Población que habla lenguas indígenas

<u>Total</u>	<u>Habla Español</u>	<u>No habla Español</u>	
5 282 247	4 237 962	836 224	
<u>Hombres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Hombres</u>	
2 229 326	2 252 502	297 909	
<u>Mujeres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Mujeres</u>	
2 653 021	1 985 460	538 315	(3)

Cantidad de población por Grupo Etnico

Amuzgo	28 282	Mixteco	383 544
Chatino	28 987	Motocintleco	235
Chinanteco	103 942	Nahuatl	1 197 328
Chichimeca	1 582	Ocuilteco	755
Chocho	12 553	Opatas	12
Chol	128 240	Otomí	280 238
Chontal	23 779	Pai Pai	223
Cochimí	148	Pame	3 096
Cora	11 923	Pima	716
Cucupa	136	Popoloca	31 079
Cuicateco	12 677	Purépecha	94 835
Huasteco	120 739	Seri	561
Huave	11 955	Tarahumara	54 431
Huichol	19 363	Tepehua	8 702
Ixcateco	1 220	Tepehuán	36 011
Juculteco	1 263	Tojolabal	207 876
Kikapu	232	Totonuca	14 981
Kiliwa	41	Triqui	261 084
Kumiai	96	Tzeltal	229 203
Lucandón	104	Tzotzil	10 984
Mame	13 168	Yuqui	380 690
Matlatzinea	1 452	Zapoteco	43 160
Mazahua	127 826	Zoque	18 469
Mixe	95 264		(4)

(3) INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
p. 60

(4) Ibid. pp. 56-57

La anterior información muestra la intención por conocer la cantidad de indígenas que hay en nuestro país, pero a la vez se tiene que pensar en un factor muy importante que debe tomarse en cuenta: la migración.

Aunque la migración es un fenómeno latente en nuestra población, ésta también se presenta dentro de los grupos étnicos y aunque las cifras que se den pueden ser importantes para un estudio de este fenómeno, no es posible citarlas por ser inexactas. En los mismos Estados Unidos no se pueden cuantificar los migrantes indígenas en su territorio pero se sabe que constituyen un grupo muy importante, entre ellos el Comité Cívico Popular (San Diego y Santa Rosa), Unión Cívica Benito Juárez (Arvin y Fresno), Organización Pueblo Explotado y Oprimido (Livingston), Unión Mixteca (Santa Rosa), entre otros.

Por diversas fuentes, se sabe cuál es el destino que puede tener México; problemas ecológicos, escasez de energéticos, aumento de población, etc.; por otro lado, crecimiento económico, desarrollo industrial, bienestar social, etc.

Las manifestaciones culturales con base en los estudios del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, establecen que las tendencias que seguirán los grupos étnicos en el futuro no marcan evidencia en la disminución cuantitativa de los mismos, por lo que puede pensarse en una lejana extinción, aunque el tiempo y la historia pueden demostrar lo contrario.

1.2 Identificación de los Grupos Étnicos de México

Uno de los elementos estrechamente relacionado con la distribución de los grupos étnicos, es la identificación de caracteres que los conforman como grupos en el mismo lugar geográfico en donde se asientan.

Tales descripciones, permiten conocer con profundidad cómo son y lo que hacen, por lo que ahora se mencionarán algunos datos y análisis de los mismos.

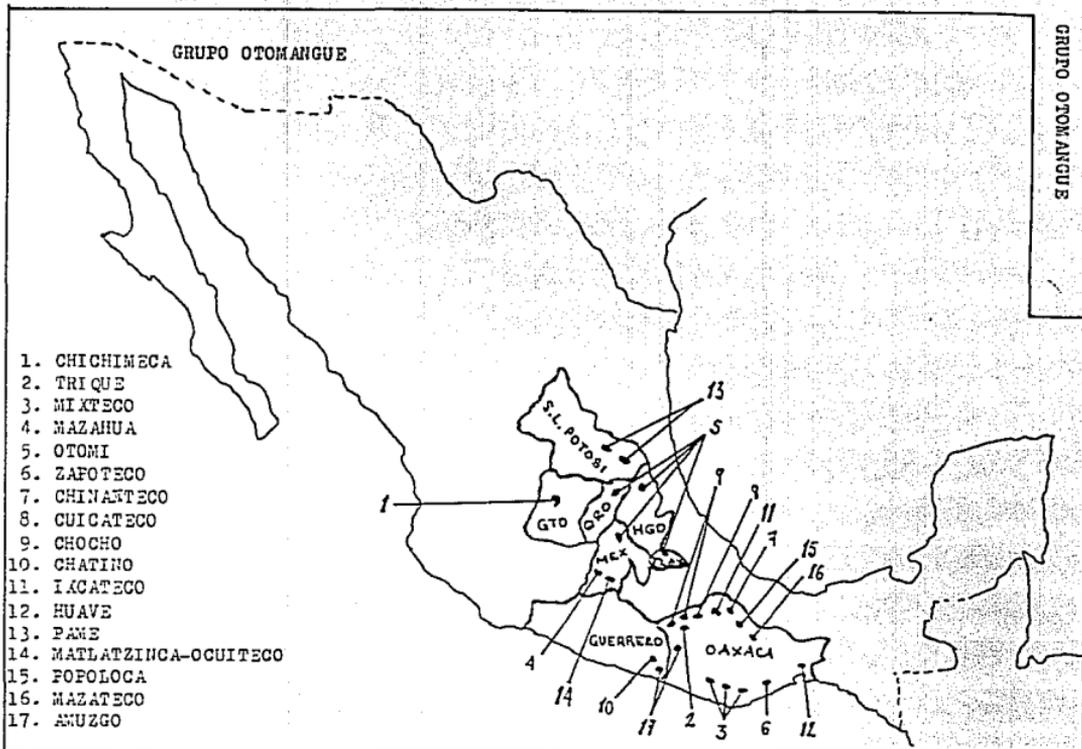
-Conformación étnica de los grupos étnicos

Hay que establecer que están divididos en cuatro grupos étnicos antropológicos y lingüísticos; es decir por las características fisiológicas que presentan y por su forma de expresión oral:

- Grupo Otomangue
- Grupo Nahuatl-Cuitlateco
- Grupo Jocu-Meridional
- Grupo Maya-Totonaco

Esta clasificación ha sido resultado de los más extensos y profundos análisis, por lo que muchos antropólogos han coincidido de que es la más confiable y exacta que se haya elaborado.

Enseguida se proporcionará información sobre estos grupos antropológicos y lingüísticos que nos permitirán conocer su conformación como pueblos indígenas, hablando de ellos, elementos como su idioma, religión, economía, organización política y social, así como las celebraciones que realizan.



Grupo Otomangue

Chichimeca	Chatino
Trique	Ixcuteco
Mixteco	Huave
Mazahua	Pame
Otomí	Matlatzincua-Ocuiteco
Zapoteco	Popoloca
Chinanteco	Mazateco
Guicateco	Amuzgo
Chocho	

Idioma: Es importante mencionar que las etnias que integran el Grupo Otomangue se encuentran definidas en su mayoría dentro del tronco Zavizua y el tronco Otomame, asimismo, cabe señalar que estos grupos se encuentran aglutinados en siete familias lingüísticas: familia Mixteca, Pame-Jonaz, Mazateco-Popoloca, Chichimeca-Jonaz, Matlatzincua-Ocuiteco, Zapoteca y Otomiana. Con esto, se puede establecer que existe una afinidad en su idioma entre todos sus integrantes por lo que se pueden comunicar o entender entre sí, pero no en relación con otros grupos lingüísticos.

Religión: En este punto se establece que a pesar del arrasante predominio en la práctica de la religión católica, todavía quedan reminiscencias del antiguo culto prehispánico puro con la representación de ídolos y poderes sobrenaturales; sin embargo, los "mayordomos" encargados de su organización, mezclan su religión tradicional con elementos del catolicismo, tratando de no perder sus raíces, lo que se puede considerar como una lucha muy fuerte por preservar sus prácticas religiosas que constituyen un elemento muy importante dentro de su cultura.

Economía: Se puede establecer que la principal actividad económica es la agricultura tradicional de tumba de roza y quema; a pesar de contar con las peores tierras para la producción de alimentos, ellos obtienen productos básicos como: maíz, frijol, trigo, calabaza, chile, cebada, caña, maguey, chicharo, etc., de los cuales casi siempre son destinados para el autoconsumo. El ganado no tiene el mismo nivel que la agricultura, pues solo muy pocos grupos indígenas cuentan con -

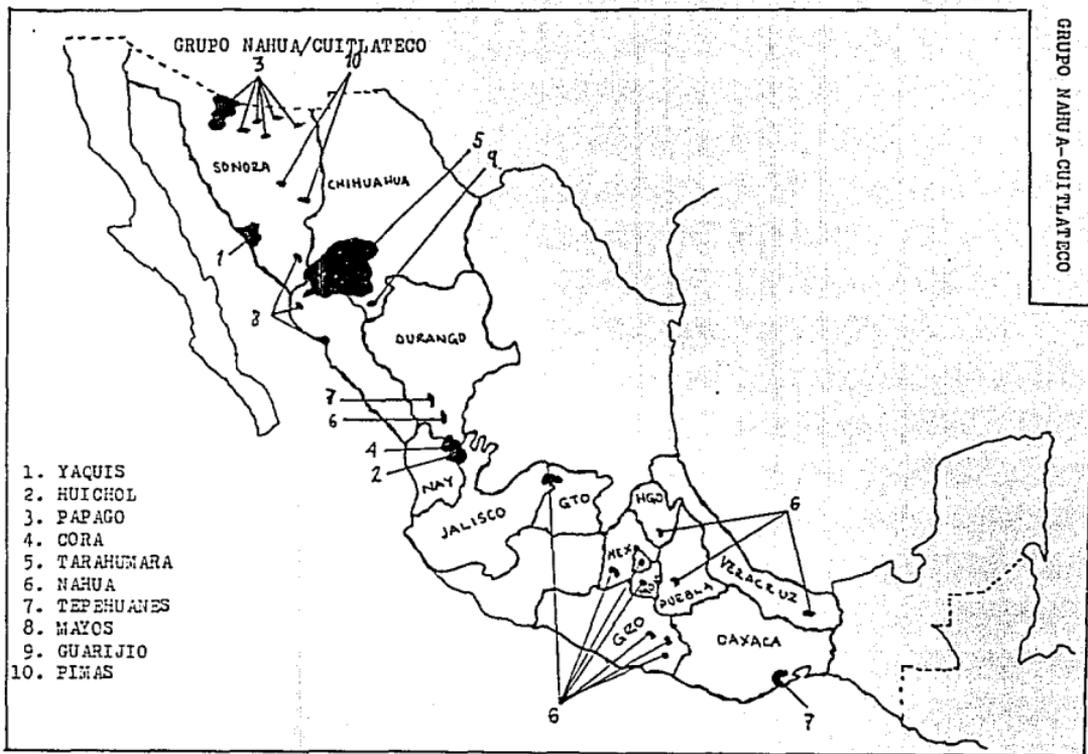
pequeños hatos de ganado porcino y caprino de los que también se utilizan para el autoconsumo. Una de las actividades que permite un ingreso monetario es la producción textil, tejido de palma, ixtle y madera, cuyas artesanías son destinadas para su venta. Sin embargo, no puede pensarse que esto los mantiene en un buen nivel económico que les permite su subsistencia ya que se ha optado en gran medida la búsqueda de trabajos asalariados que aunque muy mal pagados, complementan sus ingresos económicos.

Organización Política: En términos generales su organización política gira en torno a los lineamientos constitucionales a través de la legislación estatal y municipal, por lo que esta determinación ha obligado a los grupos étnicos asentados en esta clasificación perder casi en su totalidad la antigua organización tradicional, integrándose a este sistema político. De manera casi insignificante se ha respetado y reconocido en algunas comunidades indígenas su organización política tradicional, respetando sus cargos siempre y cuando estén dentro de los lineamientos constitucionales.

Organización Social: Algo que está bien definido dentro de su organización como pueblos y como parte de su cultura es su organización social. Su base la forma la familia nuclear, es decir el padre, la madre y los hijos; esta condición determina a su vez la actividad laboral que establece el sustento y la unión familiar. Cuando los hijos desean casarse, se lo comunican a sus padres, por lo que el matrimonio es concertado por medio de presentes. El bautismo genera relaciones de compadrazgo. Los ancianos son respetados y son símbolo de experiencia y sabiduría. Cuando alguien muere esto da origen a un velorio con rasgos prehispánicos y católicos.

Celebraciones: Este segmento determina una de las características más distintivas de los pueblos y culturas indígenas de México que son sus celebraciones. Aunque los motivos o elementos prehispánicos que dieron origen a festejos por la vida, la muerte, el alimento, el agua, el fuego, la lluvia, etc., han sido casi olvidados y poco practicados, la sustitución por -

otras celebraciones giran en torno al culto católico: Virgen de Guadalupe, Semana Santa, Navidad, Día de -- Muertos, Santa Cruz, además de las fiestas patronales de cada comunidad, se han revestido con la distinción de los propios indígenas rodeadas de bailes, ferias, mercados y juegos pirotécnicos con mucho ambiente y colorido.



Grupo Nahuá-Cuitlateco

Yaquis	Nahuá
Huichol	Tepehuanos
Papago	Mayos
Corá	Guarijio
Tarahumara	Pimas

Idioma: Se encuentran ubicados únicamente en el tronco Yuto-Nahuá, lo que en cierta forma unifica más sus características a razón de que sólo existen tres familias lingüísticas que son: familia Pima-Corá, Pima-Tepehuana y Tarahitiana.

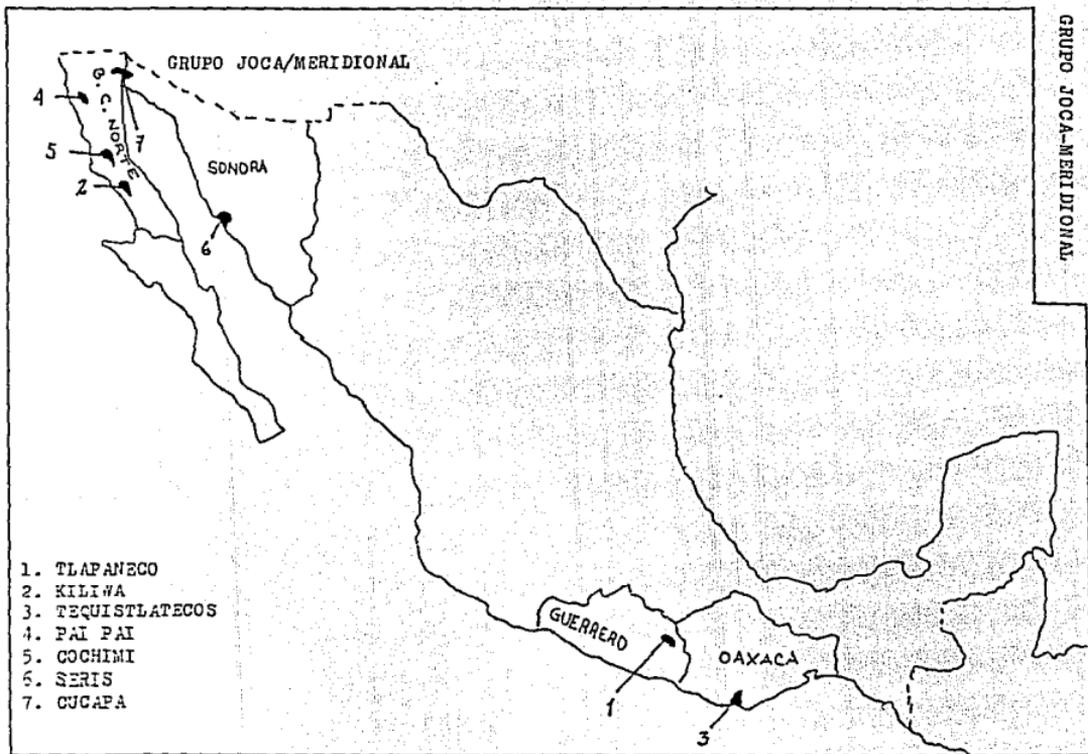
Religión: Dentro de este grupo existe una situación muy especial, donde la creencia prehispánica tiene una práctica muy marcada en relación a otra religión como la católica, ya que esta no ha encontrado propugación, pero existe una combinación en muy poco nivel con la prehispánica, por tanto la asociación tiene poca práctica entre los indígenas.

Economía: En este segmento se puede considerar que estos grupos étnicos no cuentan con una economía muy satisfactoria. La mala calidad de sus tierras genera pocos productos entre los que se encuentran principalmente el maíz, el trigo y el frijol, los cuales destinan para el autoconsumo. De igual manera sus tierras no propician la cría de ganado pues no hay con que alimentarlos por lo que se limitan únicamente a la cría de cabras y abejas. La pesca ayuda muy poco en la generación de ingresos. Las artesanías tienen poca importancia y lo que producen es para el consumo interno. La ayuda que han encontrado para subsistir dentro de su raquílica condición económica es el trabajo asalariado que en muchas ocasiones lo encuentran muy lejos de sus comunidades.

Organización Política: Esta agrupación étnica sigue conservando en un alto índice, la práctica de su organización política tradicional, en los que predominan los cargos de Gobernador, Juez, Capitán, Alguacil, etc. Sin embargo, esta organización no queda fuera de los estatutos constitucionales a los que tienen que integrarse dentro de los municipios estatales, pero sin tener que influir dentro de su organización política en la designación de sus cargos.

Organización Social: Su característica más notable sigue siendo la familia nuclear que a la vez determina la producción económica y la relación social dentro de la comunidad. Los ancianos son respetados y venerados como símbolos de sabiduría. El matrimonio dentro de estos grupos étnicos se realiza mediante el acuerdo entre los contrayentes y la cooperación entre las familias de los mismos. La poligamia tiene una práctica in-significante y es permitida únicamente dentro de los Huicholes. El compadrazgo también estimula fuertemente los lazos familiares y las relaciones de producción. La muerte de un integrante origina la participación de casi toda la comunidad en cuanto a su velorio y el entierro del difunto.

Celebraciones: Son marcadas las celebraciones a las que estos grupos étnicos dirigen sus creencias. En general sus festejos giran en torno al santoral católico: Semana Santa, Virgen de Guadalupe, San Juan, Santa Cruz, San Francisco de Asís, Navidad, San Ignacio, además de los santos patronos de cada comunidad. A estos festejos se suman elementos como la música tradicional con tambores, sonajas, arpas y violines, danzas como los Matachines, la Pascola, la Tugurada, entre otras; el mercado, la feria y los juegos pirotécnicos revisten de ambiente y colorido a estas celebraciones.



Grupo Joca-Meridional

Tlapaneco	Cochimi
Kiliwa	Seris
Tequistlateco	Cucupa
Pai Pai	

Idioma: A pesar de la nula continuidad geográfica que guardan estos grupos étnicos, pues cuatro de ellos se encuentran al noroeste y dos al sureste de la República Mexicana, encuentran afinidad lingüística por los estudios antropológicos realizados, teniendo como bases los troncos lingüísticos Yunapecua, Zavizau y Hokano, con una sola familia lingüística que es la Mixteca.

Religión: Estos grupos étnicos presentan una de las religiones más conservadoras a razón de que casi en su totalidad las comunidades indígenas practican la religión tradicional animista, en donde se dota de espíritu a deidades que representan el sol, la luna, la fertilidad, el alimento, la muerte, el agua, etc., cuya práctica es realizada a través de curanderos. La mezcla de religiones es nula y a parte de la religión tradicional se encuentra el catolicismo y el protestantismo con muy pocos adeptos.

Economía: Estos grupos étnicos presentan una economía muy dinámica que presentan varias actividades. La agricultura constituye la base fundamental de ingresos con la producción de maíz, frijol, calabaza, chile, café, caña de azúcar, tomate, papa, mezcal, entre otros; tales productos son destinados para el autoconsumo y la venta. La ganadería también origina beneficios con la cría de ganado, entre los que destacan las vacas y las cabras que son vendidas en forma permanente. La artesanía es muy variada, representada por trabajos en ixtle, cuero, madera, palma y alfarería, cuyas ventas son de gran importancia. El trabajo asalariado complementa a su economía con empleos temporales en lugares distantes de sus comunidades.

Organización Política: El régimen constitucional del país ha aceptado y reconocido las formas tradicionales que guardan estos pueblos indígenas, debido a su excelente organización. Las comunidades indígenas han heredado estas formas de organización de sus ancestros, entre los que cabe mencionar los Consejos de Ancianos, -

Capitanes o Jefes. Ellos se encargan de delimitar, asesorar y dirigir todos los asuntos que competen dentro de sus comunidades tales como la propiedad comunal, -- cooperativas pesqueras y aquellos que tengan ver con asuntos políticos y religiosos. Funcionan como representantes de sus comunidades ante las cabeceras municipales de los estados.

Organización Social: Existe una característica muy especial dentro de la organización social. La familia nuclear da paso a la que se considera la unidad familiar y económica dentro de las comunidades que es la familia extensa. Esta familia se genera cuando los hijos varones llevan a vivir a la esposa y los hijos a la casa de los padres del mismo, asentándose en un terreno que les es cedido. De esta forma, se asegura la subsistencia de la familia extensa económica y social, cuando todos aportan su ayuda o cooperación entre sí y entre familias extensas. Es así como se puede entender que las uniones matrimoniales sólo se realizan entre miembros de la comunidad. El compadrazgo da pie a relaciones de ayuda moral y económica. Cuando alguien muere es común que se lleve a cabo un ritual tradicional para después darle sepultura.

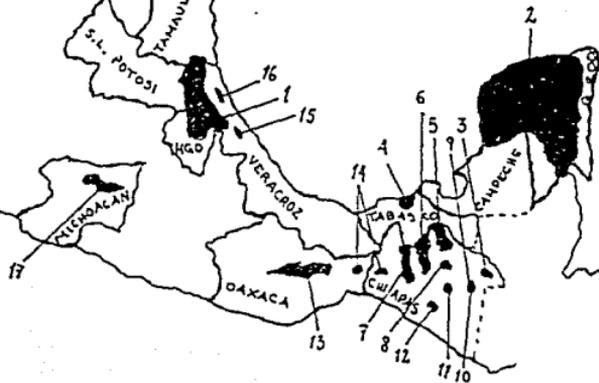
Celebraciones: Coincidiendo con la práctica de su religión animista se da mayor importancia a los hechos con más relación con la naturaleza: nacimientos, pubertad, cosechas, entre otros a los que se les ha asignado una deidad representativa. Por otro lado se encuentran las celebraciones del culto católico como Santiago Apóstol, Santa Cruz, Día de Muertos, además de los santos patronos de cada comunidad.

GRUPO MAYA/TOTONACO

GRUPO MAYA-TOTONACO

1. HUASTECO
2. MAYA PENINSULAR
3. LACANDON
4. CHONTAL
5. CHOL
6. TZELTAL
7. TZOTZIL
8. TOJOLABAL
9. CHUJ
10. JACALTECO
11. MAME
12. MOTOZINTLECO
13. MIXE
14. ZOQUE
15. TOTONACO
16. TEPEHUA

17. PUREPECHA



Grupo Maya-Totonaco

Huasteco	Chuj
Maya peninsular	Jacalteco
Lacandón	Mame
Chontal	Motozintleco
Tzeltal	Mixe
Tzotzil	Zoque
Tojolabal	Totonaco
Chol	Tepehua

Idioma: El Grupo Maya-Totonaco presenta una de las -- muestras étnicas más ricas y difundidas en el territo -- rio nacional al incluir dentro de su idioma cinco -- troncos lingüísticos que son: Mayense, Totonaco, Zo -- que-Maya, Purépecha y Mixcnu, de los cuales el tron -- co Mayense abarca los estados de Yucatán, Quintana -- Roo y Campeche. Asimismo se encuentran las familias -- lingüísticas Mayense, Mixiana y Totonaca, teniendo a su vez la subfamilia Yux y Chax.

Religión: Este grupo presenta una aparente igualdad -- religiosa entre la forma tradicional y la católica. -- La religión tradicional se ha mantenido con el apoyo de sus seguidores y ha hecho que algunos creyentes ca -- tólicos cambien a sus antiguas creencias, por lo que existe una lucha de arraigo entre estas dos. Algunos indígenas han encontrado la mejor solución a su fe me -- diante la mezcla de las dos religiones, constituyendo una minoría religiosa. Se ha visto que en los últimos años se han infiltrado religiones como el Adventismo, Prebiterianismo y Protestantismo con un bajo índice de creyentes, pero que los puede ganar con el tiempo.

Economía: Sin duda alguna la agricultura es la activi -- dad más difundida y la que genera en mayor porcentaje los beneficios económicos que requieren las comunida -- des indígenas para subsistir; sus productos son diver -- sos, tales como el maíz, frijol, calabaza, camote, na -- ranje, mangos, piña, café de azúcar, ajonjolí, entre -- otros. Estos productos son destinados para el autocon -- sumo pero a la vez permite su comercialización en la -- región. La ganadería también genera incentivos econó -- micos, aunque no se compara con la agricultura. La -- pesca propicia una buena explotación por ser una zona -- rica en especies. La artesanía produce trabajos muy -- atractivos que gustan al turismo nacional e interna -- cional sobre todo en las zonas costeras.

Organización Política: No existe discusión sobre la organización política que rige a estos pueblos indígenas por lo que es determinante que todo el sistema político gira en torno a los lineamientos constitucionales. Esto origina que difícilmente vuelvan a practicar sus antiguos esquemas políticos pero, quedan pocas huellas sobre su organización entre algunos grupos como los Mixes y Tzeltales, en donde su antigua estructura jerárquica abarca a los Topiles, Policías, Cabos y Mayores que a la vez alternan sus funciones con aspectos civiles y religiosos.

Organización Social: La conformación de las comunidades tiene como base principal a la familia nuclear, la cual complementa su unidad con la familia extensa. Ambas determinan las relaciones sociales, de ayuda, producción y consumo entre sus miembros. El origen de estas relaciones están dadas por el matrimonio que sigue los lineamientos tradicionales mediante su acuerdo entre las familias de los contrayentes por medio de presentes. Cabe señalar que la poligamia es aceptada como en el caso de los lacandones. La muerte tiene especial significado entre estos grupos a la cual destinan un ritual y su posterior sepultura.

Celebraciones: A pesar de la gran aceptación por las celebraciones del santoral católico como Semana Santa, Santa Cruz, Navidad, Virgen de Guadalupe, San Miguel Arcángel entre otras, aún existen las fiestas tradicionales que grupos étnicos como los Lacandones y los Mayas dedican a deidades prehispánicas con los actos religiosos que siguen con especial entusiasmo, dándole continuidad a estas prácticas.

Retomando parte de esta información, podemos establecer que a lo largo y ancho de nuestro país, los grupos étnicos se encuentran desarrollando sus formas de vida tradicional: religión, organización política y social, economía, además de las celebraciones que realizan como parte de su conformación étnica.

Algo muy importante que hay que destacar, es que con los elementos anteriores y su forma particular de concebir el mundo que nos rodea, al emitirlos mediante sus formas de expresión ideológica, artística, etc., están en plena continuidad cultural que sus antepasados ejercieron y que a través del tiempo, aunque con grandes dificultades, la siguen desarrollando.

Esta actividad cultural constituye un fenómeno de comunicación muy importante y de gran valor histórico, porque estamos siendo testigos de que esta situación no ha tenido la difusión necesaria hacia sus culturas, por lo que he detectado que la problemática radica principalmente en el reconocimiento y respeto por nuestra identidad cultural, la política cultural del Estado hacia los indígenas, los instrumentos de expresión que se les proporcionan para la difusión de sus culturas y los programas de difusión que se destinan para lograr que la información y la comunicación de estas culturas, tengan una continuidad y un reconocimiento entre los mexicanos y en el extranjero.

Por ello, en los siguientes capítulos, hablaré de las condiciones que pueden ayudar a solucionar o mejorar el problema de la difusión de las culturas étnicas.

Capítulo Dos

Política cultural del Estado Mexicano hacia los indígenas

En la actualidad a los seres humanos nos pueden sorprender los adelantos científicos y tecnológicos, producto de la mezcla de elementos como las ideas, raciocinio, creatividad, inteligencia, etc. Sin embargo, existen otros elementos que también pueden ser sorprendentes como el hecho de que a diario desarrollemos una cultura que pasa desapercibida; en este sentido, existe un desequilibrio en las actividades que realizan los humanos, por lo que se puede inferir que la cultura tiene un nivel de desarrollo muy limitado.

La conformación de las naciones a nivel histórico, han visto cómo se han erigido expresiones como la pintura, la escultura, la escritura, la danza, ideología, costumbres y tradiciones, que las han dotado de una singular caracterización, es decir de una cultura.

En este sentido, Fernando Benítez, destacado investigador de nuestro país, ha analizado las manifestaciones

culturales que se han generado a través de nuestra historia y de quienes las han realizado, señalando lo siguiente:

"Desde luego no hemos carecido de historiadores ocupados en reconstruir las viejas culturas y en devolverles a los indios su condición humana". (1)

Comenzando a hablar sobre el término de cultura se puede establecer que es el conjunto de estímulos ambientales que genera la socialización de los individuos en el curso de su desarrollo; los estímulos se transforman en manifestaciones de expresión, las cuales se difunden a través de las facultades humanas como la lengua, escritura, etc. Su estudio ha tenido definiciones muy importantes entre las cuales destacan las siguientes:

Para Gramsci "la cultura no consiste en el afán enciclopédico de acumular datos y nociones particulares. Es por sobre todo organización, disciplina del propio yo interior, es toma de posesión de la propia personalidad, es conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el propio valor histórico, la propia función de la vida, los propios deberes y derechos". (2)

Rodolfo Stavenhagen señala: "pocos términos han sido utilizados de manera tan distinta como el de la cultura. Uno muy extendido del concepto es el que se refiere al cúmulo de conocimientos y aptitudes intelectuales que posee una persona como resultado de su educación o su experiencia. Así se habla de personas "cultas" o "cultivadas" que "tienen" o "poseen" cultura y se les contrasta con aquellas que no tienen o no la poseen y que por lo tanto calificamos de incultas". (3)

De ser aceptado este término sin ningún análisis de su contexto, sería lógico pensar que una política cultural

(1) Benítez, Fernando. Los indios de México. p. 18

(2) Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel. p. 8

(3) Stavenhagen, Rodolfo. La cultura popular. p. 21

dirigida a las personas cultas sólo beneficiaría a las mismas en un sentido muy particular. Pero ¿qué pasaría con las personas que no han tenido una preparación intelectual en lo que va de su historia por aspectos históricos, políticos, ideológicos, geográficos, económicos y sociales?

Esta pregunta se refiere a los indígenas que sin contar con una preparación intelectual digamos "académica" o de cualquier otra índole, desarrollan sus propios costumbres y tradiciones que nos hacen saber la práctica de una cultura, misma que ha dado en llamar a México un país multiétnico y pluricultural.

"Hecha la Independencia, la Nación siente la necesidad de combatir a la Colonia y no halla nada mejor que anteponer las culturas indígenas". (4)

"En los últimos años se ha producido un fenómeno de toma de conciencia cultural entre los grupos indígenas de México. De la misma manera que la dominación cultural en el Tercer Mundo ha engendrado la lucha anticolonial, así también, la política de integración nacional de los grupos indígenas de México está produciendo -porque el fenómeno es reciente- un movimiento en favor del renacimiento de las culturas indígenas". (5)

Ciertamente éste es un movimiento cultural que está teniendo auge en todos los sectores sociales de nuestro país. Aunque parezca contradictorio, esta promoción no proviene de los propios indígenas sino de la élite modernizadora que ha tomado la iniciativa en la práctica de una política indigenista en función de los mismos y para la conservación de su cultura. De esta forma se ha dado

(4) Benítez, Fernando. Op Cit. p. 30

(5) Stavenhagen, Rodolfo. Op. Cit. p. 22

ya la reactivación de esta práctica cultural y que tiene como punto principal de apoyo el reconocimiento constitucional.

Como preámbulo a este reconocimiento del 7 de diciembre de 1990 en el Artículo 4o., anoto la exposición de motivos que dieron origen a la adición de dicho artículo.

Ante la fuerte presencia de los grupos indígenas de México y ante el Congreso de la Unión el Presidente de nuestro país Carlos Salinas de Gortari expone el sentimiento y compromiso que hay hacia los indígenas:

"Los pueblos y culturas indígenas aportan las raíces más profundas de nuestra historia y nacionalidad. Estamos orgullosos de ellas y queremos asumirlas con plenitud. La contribución decisiva de los indígenas mexicanos a las grandes gestas históricas constitutivas de la Nación ha mostrado reiteradamente la diferencia y la especificidad cultural, lejos de diluir, fortalece su compromiso con los intereses nacionales". (6)

"A lo largo de este siglo la cantidad de hablantes de lenguas indígenas en México ha crecido de dos a más de ocho millones, cantidad esta última que es la mayor en un país del continente americano" (7)

"Como consecuencia de dilatados procesos históricos los indígenas mexicanos se encuentran en posición objetiva de desigualdad económica, social y para acceder a la jurisdicción efectiva del Estado" (8)

"A ello obedece que el Ejecutivo Federal a mi cargo establece el 2 de diciembre de 1988, como primer acto formal de gobierno, el Programa Nacional de Solidaridad para procurar el bienestar de los mexicanos más pobres. En él se reconocen a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos prioritarios". (9)

(6) INI. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994. p. 61

(7) Ibid. p. 62

(8) Ibid. p. 63

(9) Ibid. p. 64

De esta forma se concibe claramente que los indígenas ya no pueden permanecer en una situación de desigualdad, injusticia, rechazo, olvido, discriminación y todos aquellos factores que los marginan.

Al instalar el 7 de abril de 1989 la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México y coordinada por el Instituto Nacional Indigenista, se buscaría canalizar por medio de un estudio realista la situación en la que se encuentran y los mecanismos con los cuales los pueblos indígenas tendrían acceso a los derechos y obligaciones que como mexicanos les confiere la Constitución. Al término de este estudio que delimitara las reformas constitucionales mediante 228 consultas y foros que abarcaron poco más de dos mil ponencias, documentos y opiniones técnicas en conjunta participación de indígenas y autoridades, culmina con la consideración del Congreso de la Unión la iniciativa del 7 de diciembre de 1990 el Decreto que adiciona al Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos destacando la siguiente información:

"-Artículo único.- Se adiciona un primer párrafo al Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden los actuales párrafos primero a quinto, para pasar a ser segundo a sexto respectivamente, en los siguientes términos.

Artículo 4o.- La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.

La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará

rá a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley".(10)

En estas circunstancias es muy claro el propósito -- constitucional que considera a los indígenas como los -- primeros elementos que a nivel histórico y social formaron nuestra conformación como nación.

Han sido muchos los reclamos y mucho el tiempo que ha tenido que pasar para que esta consideración tuviera -- efecto, considerando que los indígenas no vienen a ser -- el último descubrimiento del siglo, ni son pueblos de reciente creación, por lo que con toda dignidad y justicia encuentran hoy la oportunidad de integrarse sin distinción alguna a nuestra sociedad mexicana puesto que ellos han hecho la más enorme aportación cultural que pudiera tener país alguno.

Las acciones encaminadas para la integración de los -- indígenas dentro de los postulados de la Constitución requieren de una estructura organizativa para su atención.

Desde los años cuarentas ha existido esta estructura institucional a cargo del Estado y puede considerarse como el primer intento formal para la atención de los indígenas abarcando también el aspecto cultural de los mismos.

Ahora daremos conocimiento de cuales son las instituciones gubernamentales que tienen la encomienda de la -- conducción de la cultura indígena dentro de nuestro país

(10)Ibid. p. 68

como parte de la política cultural destinada a la preservación y difusión de la misma.

2.1. Instituto Nacional Indigenista

Hablar de la historia de México es hablar de una de las historias más fascinantes de las que se puede tener memoria, tiene en su haber mitos, leyendas, imperios, manifestaciones sociales y culturales, así como aportaciones científicas y tecnológicas que han tenido un significado especial, con los cuales se han provocado cambios políticos, económicos y sociales que lo ponen frente a nuevos retos en su desarrollo. De esta manera, al hablar de estas transformaciones es hablar de acciones, planes, programas, etc., y que para su realización encuentran una adecuada canalización mediante una política que busque elevar o mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos.

Enumerar cada una de esas políticas que se han propuesto en cada régimen de gobierno, llevaría una investigación detallada y ampliada que nos alejaría de nuestro tema central. Sin embargo, se implantó una política que tomó en cuenta a los indígenas que hasta ese momento parecían no existir en el contexto histórico y social de México.

De esta manera, en el gobierno del presidente Miguel Alemán (1946-1952) México se encontraba viviendo una serie de transformaciones políticas y sociales que a la par se estaban gestando en todo el mundo:

"Su ascenso en el gobierno coincide con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la llamada Guerra Fría entre los antiguos aliados antifascistas, la URSS y Estados Unidos. Ambas potencias buscaban afianzar sus zonas de influencia y se disputaban la supremacía mundial".(11)

(11)González, Francisco. Historia de México. p. 127

En la problemática nacional de nuestro país, figuraban conflictos agrarios, obreros, económicos y sociales que se estaban desarrollando en ese gobierno tan contradictorio; pero bajo este régimen se creó el Instituto Nacional Indigenista el 4 de diciembre de 1948, cuya encomienda es hacer frente al olvidado mundo indígena que presentaba el rechazo, discriminación y marginación. A continuación se expone el decreto de su creación:

"Art. 1o.- Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Instituto Indigenista Interamericano y con sede en la Capital de la República.

- I. Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;
- II. Estudiará las medidas de mejoramiento que requieran esos grupos indígenas;
- III. Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas;
- IV. Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo en su caso la acción de los órganos gubernamentales competentes;
- V. Fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas, de las materias que conforme a la presente Ley, son de su competencia;
- VI. Difundirá, cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y proporciones;
- VII. Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomienda el Ejecutivo Federal en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas". (12)

Bajo este decreto, se erige una política indigenista que con la tutela del Estado se pretende dar atención a

(12) Diario Oficial. 4 de diciembre de 1948.

todos los grupos indígenas del país sin distinción alguna.

Hasta el día de hoy, han transcurrido 44 años de creación del Instituto, tiempo en el que quizás algunos de sus problemas se han resuelto, pero diariamente, por distintos medios, nos enteramos de que sus problemas siguen latentes: injusticia, rechazo, marginación, etc.

La apreciación de la problemática indígena encuentra hoy en día la oportunidad de la revaloración de los indígenas. Esta posible transformación debe encontrar el camino en la política cultural de organismos como el propio Instituto Nacional Indigenista (INI), que tiene entre sus objetivos el apoyo a los grupos étnicos.

Recientemente se ha elaborado un estudio de la situación en que se encuentran los indígenas, en él se hace la detección de los problemas que los aquejan y las normas de acción para combatirlos; el estudio se denomina: "Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994" y que se analizará más adelante.

A continuación se presentan los Centros Coordinadores indigenistas en la República, aclarando que a pesar de contar con ellos, es deficiente la difusión hacia las culturas étnicas.

Centros Coordinadores Indigenistas (CII)

B. C. Norte	Ensenada	Cucupa
Chiapas	Tuxtla Gtz. San Cristobal de las Casas Bochil Sto. Domingo Tila	Centro Coordinador Tzotzil Tzotzil Lacandón Chol
Chihuahua	Chihuahua Carachi	Centro Coordinador Tarahumara
Durango	Durango	Tepahuano

Guerrero	Tixtla Chilapa Olinula Ometepec Tlapa de Comonfort Tlacoupa	Centro Coordinador Nahua Nahua Amuzgo Tlapaneco
Hidalgo	Pachuca	Centro Coordinador
Jalisco	Tuxpan de Bolíños	Huichol
Estado de México	Atlacomulco	Mazahua
Michoacán	Pátzcuaro Cheran La Placita Pátzcuaro	Centro Coordinador Región tarasca Región lacustre Tarasco
Nayarit	Tepic Jesús María Residencia Ruíz Residencia Huajicori	Centro Coordinador Cora Centro Coordinador
Oaxaca	Oaxaca Tlacolula Tuxtpec Mihuatlán Santiago Laollaga Tlaxiaco Ayutla Cuicatlán Guelatao de Juárez Santa Catarina Ma. Lombardo Mihuatlán Nochixtlán Sta. María Ecatepec San Pedro Huamtlula Santiago Jamiltepec San Juan Copala	Centro Coordinador Subcoordinadora Región del Papuloupan Región Chatina Región del Istmo Región de la Mixteca Mixe Chinanteco, Guicateco Mazateco Sierra de Juárez Chatino Chinanteco, Mixe Zapoteco del Sur Chol, Mixteco Chontal Alta Chontal Baja Mixteco de la Costa Triqui

	San Mateo del Mar	Huave
	Santiago Laollaga	Zapoteco del Istmo
	San Juan Guichicovi	Mixe, Zapoteco
	Silacayoapan	Mixteca Alta
Puebla	Puebla	Centro Coordinador
	González Ortega	Nahua
	Huauchinango	Nahua, Otomí
	Tehuacán	Nahua, Popoloca
	Tepeji de Rodríguez	Mixteco, Nahua, Popoloca
	Tetela de Ocampo	Nahua, Totonaco
	Teziutlán	Nahua
	Zacapoaxtla	Nahua, Totonaco
Querétaro	Amcalco	Región Otomí
	Tolimán	Otomí, Sierra Gorda
San Luis Potosí	S.L.P.	Subcoordinadora
	Tancanhuitz de Santos	
	Ciudad Cárdenas	Pame
	Tampacán	Nahua
Sinaloa	El Fuerte	Mayo
Sonora	Hermosillo	Centro Coordinador
	Bahía de Kino	Seris
	Caborca	Pápago
	Etchojoa	Mayos
	San Bernardo	Guarijio
	Alamos	Yaqui
	Vicam	Yaqui
Tabasco	Nacajuca	Chontal
Veracruz	Xulapa	Centro Coordinador
	Acayucán	Zoque, Popoloca, Nahuatl
	Chicontepeç	Nahua, Tepehua
	Huayacocotla	Nahua, Otomí
	Ixhuatlancillo	Nahua
	Morçadal	Totonaco
	Xochiapu	Zapoteco, Muzateco
	Zongolica	Mixe
		Sierra Nahuatl

Yucatán	Mérida	Centro Coordinador
	Mexcunú	Maya
	Peto	Maya
	Sotuta	Maya
	Valladolid	Maya
Campeche	Calkini	Maya
	Hopelchen	Maya

Como anteriormente se había señalado el Instituto Nacional Indigenista puede alcanzar mejores perspectivas en la difusión de las culturas étnicas teniendo una adecuada estrategia de difusión de las mismas.

2.2 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

El 7 de diciembre de 1988 es publicado en el Diario Oficial la creación de un nuevo organismo gubernamental que llena un espacio en la promoción y difusión de la cultura y las artes y que es necesario mencionar por el importante apoyo que ofrece a una cultura tan especial como la de los indígenas de nuestro país. Por ello, es necesario destacar algunas de las consideraciones de este decreto, que por su significado a continuación se expresan:

"-Que los cambios sociales ocurridos en México en los últimos años han generado nuevas exigencias y requerimientos de orden cultural que el Estado debe atender.

-Que en la actividad política cultural del Estado supone el diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto.

-Que el Estado debe alentar las experiencias culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población mexicana procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la nación.

-Que frente a las exigencias de la sociedad mexicana actual es imprescindible revisar los lineamientos de la estructura organizativa y programática de la política cultural del Estado, teniendo como cuenta las ricas posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para la creación y difusión de la cultura". (13)

Las anteriores consideraciones señalan en forma clara que el Estado está asimilando las transformaciones que ha tenido la sociedad mexicana en general y por ende las manifestaciones culturales que desarrollan y para la que se ha tenido una nueva consideración de la política cultural, la cual establece apoyo, promoción y difusión; además también un aspecto que se debe entender es que la cultura no solo es para los "intelectuales"; es decir, la cultura tiene un sentido plural donde los grupos étnicos también forman parte de ella.

Ahora, citaré textualmente su decreto de creación:

"Art. 1o.- Se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.

Art. 2o.- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tendrá las siguientes atribuciones;

- I. Promover y difundir la cultura y las artes;
- II. Ejercer, conforme a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes.
- III. Coordinar, conforme a las disposiciones legales aplicables, las acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que

(13) Diario Oficial. 7 de diciembre de 1988. pp. 11-12

desempeñan funciones en las materias señaladas en la fracción anterior, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación.

- IV. Dar congruencia al funcionamiento para asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción de la cultura y las artes, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación agrupadas o que se agrupen en un subsector de cultura de la Secretaría de Educación Pública.
- V. Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y otros eventos de interés cultural.
- VI. Establecer criterios culturales de producción cinematográfica, de radio y televisión en la industria editorial;
- VII. Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, o en su caso opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias;
- VIII. Planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte popular.
- IX. Diseñar y promover la política editorial del subsector de cultura y proponer directrices en relación con las publicaciones y programas educativos y culturales para televisión;
- X. Las demás que determine el Ejecutivo Federal y las que confiera el Secretario de Educación Pública". (14)

Durante más de 30 años en materia de política cultural ha existido un atraso desde la creación del INI y en la que los indígenas no tenían apoyo en la promoción y difusión de sus culturas.

Hoy, debido a la acelerada transformación de la sociedad mexicana, la globalización de los intercambios entre las naciones y el vertiginoso avance de la ciencia y

la tecnología que caracteriza al mundo contemporáneo, - han generado mayores exigencias en el campo de la cultura y las artes y que en México no puede quedar exento - por lo que participa en las transformaciones a partir de su pluralidad cultural y étnica.

El Programa Nacional de Cultura 1990-1994 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), da a conocer las perspectivas que en materia de cultura tendrán - que realizarse como parte de la tarea que tiene encomendado el Consejo. En su programa de trabajo, se encuentra enmercada la forma en que los grupos étnicos de México - tienen que ser atendidos puesto que forman parte de la - cultura nacional y que se tratan dentro del segmento:

"Situación y perspectivas: base de la política cultural".

"México cuenta con un vastísimo patrimonio que, en su extraordinaria riqueza, anuncia y expresa múltiples etnias y culturas. Tal acervo es producto de - una tradición milenaria que hunde sus raíces en - nuestro origen prehispánico, en las formas culturales y artísticas de los pueblos indígenas que han - habitado este suelo; expresiones características y originales, pero que tienen un valor universal". (15)

Para la realización de sus funciones el Consejo integra entre sus unidades administrativas la Dirección General de Bibliotecas, de Publicaciones, Promoción Cultural, de Administración, Programa Cultural de las Fronteras, - así como la Unidad de Comunicación Social. Coordina -- igualmente órganos administrativos desconcentrados como el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y Radio Educación.

(15) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa Nacional de Cultura 1990-1994. p. 17

Dentro de esta organización es necesario mencionur a la Dirección General de Culturas Populares, que coordina un valioso e importante programa en materia de preservación y difusión de la cultura indígena y que se denomina Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas que tiene a su cargo la realización del suplemento cultural "Nuestra Palabra" del cual se hablará en el siguiente capítulo.

2.3. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994

El 7 de abril de 1989, el Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari, instaló en Palacio Nacional la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México dentro del Instituto Nacional Indigenista; con ese motivo el Presidente expresó:

"Recojo con interés la propuesta de elevar a rango constitucional el reconocimiento de las lenguas indígenas. Si algún mexicano tiene que reconocerse en, y ser reconocido por la Constitución, es precisamente el indígena". (16)

Ciertamente y aunque parezca lo contrario, los indígenas no acaban de ser descubiertos en nuestro territorio, ni tampoco lo que ellos representan dentro del contexto cultural del país. Simplemente se han visto desplazados por factores propios de la modernidad: ideología, economía, política, sociedad, apropiación de influencias culturales extranjeras, medios de comunicación, etc., y que no es más que el resultado de las transformaciones en la conformación del mundo moderno.

A finales de 1989, el Instituto Nacional Indigenista comenzó la elaboración de un programa que presentará un

(16) Instituto Nacional Indigenista. Op Cit. p. 5

diagnóstico general de las condiciones de vida de los - pueblos y comunidades indígenas y que en él se propusieron los lineamientos de políticas y estrategias para superar los problemas que padecen. A finales de 1989 quedó concluida la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994.

La forma en que está estructurado este Programa, puede dividirse en dos partes: la primera identifica a los grupos étnicos junto con los problemas que los aquejan y la segunda parte los principios o acciones para mejorar su situación.

La primer parte considera cuatro puntos: Población, - Territorio, Situación Económica y Social, además de Problemas Sectoriales.

De esta manera, se expone que los indígenas en nuestro territorio constituyen un elemento muy importante - dentro de la conformación histórica y social de México.

Los censos aplicados en el país muestran datos que - permiten reconocer la cantidad de lenguas indígenas que utilizan para comunicarse, la cantidad de población indígena, los lugares en los que se establecen geográficamente en el territorio conformando pueblos o comunidades.

Al tener esta información, se puede establecer cuáles son las prácticas que desarrollan como pueblos o comunidades al estar dotados de recursos naturales; ellos han tomado esos recursos de la naturaleza, la cual conocen por medio de una estrecha y ancestral relación milenaria, que les ha permitido tener un equilibrio sobre su aprovechamiento; así, ellos han desarrollado actividades como la agricultura, pesca y ganadería, que por muchos -

años han sido el sustento para su sobrevivencia y que a la vez han determinado su estructura social por medio de la división del trabajo dentro de las comunidades.

Sin embargo, han comenzado a sufrir más los embates de los tiempos modernos como la absorción de sus territorios debido a la presión demográfica del país y que origina una sobreexplotación de sus recursos, despojo de sus tierras, cacicazgos, lentitud en la solución de sus demandas, injusticia, etc.

Esto ha acentuado más su pobreza y marginación al grado de ser detectados los estados que han sufrido más por estas causas, entre ellos Oaxaca, Chiapas y Guerrero que casualmente presentan los mayores índices de grupos indígenas; por consiguiente, esto provoca un deterioro en sus niveles de vida reflejándose en aspectos de salud, alimentación, vivienda, vestido, educación, etc.

Este problema los ha obligado a ir en busca de mejores condiciones de vida lejos de sus lugares de origen, dirigiéndose a las ciudades o emigrando a los Estados Unidos, donde viven otra realidad de efectos negativos, pues una vez más caen en los niveles más bajos de su marginación, rechazo, discriminación, maltratos e injusticia.

De esta manera, se produce una desintegración de las comunidades indígenas que a la vez significa la pérdida de una identidad nacional que a través de cientos de años se ha formado y que en unas cuantas décadas, en el presente, puede encontrar la amenaza de su desaparición.

La segunda parte de este Programa, como se ha señalado anteriormente, busca la solución de los problemas que

padecen los indígenas y por ello esta parte consta de: Principios y Normas de Acción, Proyectos Estratégicos, - Subprogramas Sectoriales: Objetivos, Programas Regionales y Estatales.

Así, tenemos que el Programa promoverá el libre desarrollo de los pueblos indígenas de México, contribuyendo a la "corrección" de la desigualdad.

Se ha establecido que la primera acción es lograr el respeto de la identidad, la cultura y la organización plural de los pueblos indígenas del país y que para ello es necesario el respaldo constitucional, el cual brindará derechos y obligaciones que permitirán su desarrollo.

Los elementos de mayor peso como la injusticia y el ataque frontal de la pobreza son objetivos centrales del Programa, los cuales servirán como criterios rectores para establecer prioridades, definir estrategias, concertar metas y evaluar resultados. Estos elementos, deben ser considerados como los que necesitan un mayor seguimiento de la legislación y normatividad a la vez que necesitan de un gusto y una inversión pública para apoyar a los indígenas y lograr una elevación en los niveles de nutrición, salud, educación, vivienda, ocupación y empleo remunerado.

También serán creados Subprogramas Sectoriales que tienen por objetivo la continuidad, el fortalecimiento, la ampliación y la corrección en su caso, de las acciones que ya cuentan con espacios y agentes institucionales establecidos, es decir, que ya realizan acciones indígenas pero que necesitan una reorganización en sus tareas.

Como esto no es lo único que soluciona estos problemas, puesto que se requiere de una visión global de la problemática y la forma de atenderla, ha sido necesaria la creación de Proyectos Estratégicos dentro del Programa, con la finalidad de buscar una adecuada planeación y acción a elementos de especial atención hacia los indígenas, así ha surgido: Programa de Justicia, Fondo de Solidaridad para el Desarrollo, Programa Nacional de Lenguas Indígenas, Apoyo al Patrimonio Cultural, Atención a la Población Indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Programa de Investigación.

El Programa busca un compromiso y eficiencia en los elementos involucrados en el desarrollo de los pueblos indígenas: Estado y Sociedad. Todas las acciones derivadas de éste, deben contribuir para que su presencia dentro de la historia de México tanto del pasado como del presente, logre que estos pueblos conserven su esplendor y sobre todo saber que aún viven y lo seguirán haciendo por mucho tiempo.

En el siguiente capítulo hablaré de un instrumento de expresión periodístico, el suplemento "Nuestra Palabra" cuya creación es resultado de las actuales políticas culturales hacia los indígenas y que es necesario mencionar, porque a través de él se puede originar una mayor difusión de sus culturas étnicas, que propicien un reconocimiento y preservación.

Capítulo Tres

Suplemento Cultural "Nuestra Palabra"

El periodismo, como es bien sabido, tiene como objetivos principales la información, la expresión de la opinión pública y la orientación de esa expresión.

En estas circunstancias, el manejo de la cultura a nivel periodístico tienen una vía de expresión donde fluye este importante elemento en distintas proporciones a través de los periódicos que existen en el país.

"El periodismo recoge todas las inquietudes artísticas y el impulso que se le otorga, analiza sus valores permanentes y humanos o intracendentales y circunstanciales". (1)

"El conocimiento de la historia del arte de este importante y necesario medio de comprensión cultural y científico es de incalculable valor sobre todo en países cuyo nivel cultural es asequible al periodismo". (2)

(1) Gamboa, Fernando. Periodismo Cultural. p. 226

(2) Ibid. p. 226

Estos razonamientos quizás puedan sumarse a todos los expuestos en el II Encuentro Nacional de Suplementos Culturales celebrado en la ciudad de Oaxaca, (3) en cuyas propuestas se trata de dar a la cultura el más alto nivel de difusión y conocimiento, en cuyos esfuerzos se han centrado trabajos periodísticos como las revistas Ojarasca, Etnias, Cultura Norte, Cultura Sur, Sección Tequio del periódico El Día, Sección Cultural del periódico El Universal, Excélsior y el suplemento cultural "Nuestra Palabra" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que se publica en el periódico El Nacional, entre otros.

3.1. Exposición de motivos para la creación de "Nuestra Palabra"

La creación del suplemento cultural "Nuestra Palabra" puede considerarse como parte de las acciones de la política cultural del gobierno mexicano; pero, por otro lado, obedece a los ideales largamente esperados y manifestados en los foros sobre políticas culturales.

Es importante mencionar algunos de estos análisis presentados durante el Primer Coloquio sobre Culturas Populares y Política Cultural organizado por el Museo Nacional de Culturas Populares en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo en el mes de abril de 1982; enseguida se seleccionan partes de estas ponencias:

José Joaquín Blanco, en su escrito "Los intereses privados y la cultura popular" afirma que:

"A lo largo de la historia de México, nos encontramos con una constante: se le ha negado a la base de la sociedad mexicana ser la creadora de su propia -

(3) Matadamas, Ma. Elena. "El periodismo cultural requiere una visión de empresa". Lunes 20 de julio de 1992. El Universal. Sección Cultural. p. 1

cultura. Desde sus primeros orígenes hasta nuestros días, los proyectos culturales dominantes han sido impuestos a fuerzas y sin demasiadas explicaciones". (4)

Por otra parte, existe el análisis del que se considera el fundador del suplemento cultural "Nuestra Palabra" Dr. Guillermo Bonfil Batalla, quién en su ponencia "De Culturas Populares y Política Cultural" afirma:

"La prioridad que hemos otorgado a la discusión de estos temas no obedece a una decisión fortuita, sino al conocimiento de que las culturas populares han sido objeto de muy escasa atención en nuestro país y consecuentemente las acciones encaminadas a promover su desarrollo o su transformación están en un conocimiento sistemático y en un análisis riguroso". (5)

Estos análisis nos hablan de la crisis en la política cultural de nuestro país; al hablar de nuestra cultura popular también se habla de las culturas indígenas como elementos de la identidad nacional.

Después de 1982, transcurren seis años en los que estos análisis no encontraban aún la concreción de la política cultural de nuestro país y no es hasta finales de 1988 cuando se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (como ya se mencionó en el capítulo anterior) que reorganiza y propone nuevas estrategias en política cultural, tomando ahora a su cargo entre otras dependencias la Dirección General de Culturas Populares.

Entre las funciones desempeñadas por Culturas Populares se consideró la formación de una área de difusión de

(4) Blanco, José Joaquín. Culturas Populares: Política Cultural. p. 23

(5) Bonfil Batalla, Guillermo. Culturas Populares: Política Cultural. p. 9.

las culturas indígenas por lo que en el año de 1989 se crea el Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas (PACI).

Entre los trabajos de difusión de los grupos étnicos, el Programa inicia en ese mismo año la planeación de un suplemento cultural de las 56 etnias del país; es decir, sus costumbres y tradiciones. Así, en casi un año de trabajos se constituye como una realidad la edición del primer suplemento, en el mes de enero de 1990.

3.2 Objetivos del suplemento cultural "Nuestra Palabra"

Su creación se justifica en cuatro objetivos fundamentales:

- 1.- Responder a las expectativas en cuanto a promoción y difusión de las culturas étnicas a través de la nueva política cultural en México.
 - 2.- Fortalecer el reconocimiento al carácter multiétnico y pluricultural en México.
 - 3.- Difundir las culturas indígenas como componentes esenciales del patrimonio cultural de nuestro país.
 - 4.- Fortalecer la promoción integral del desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas.
- ### 3.3. Formación del suplemento cultural "Nuestra Palabra"

Dentro de este punto, hay que señalar que existen los principios implícitos para la elaboración de un trabajo periodístico como lo es la formación de un suplemento, en el que intervienen elementos humanos y técnicos para su realización.

Por ello, a continuación destacaré la información general de este suplemento, pasando posteriormente a la descripción de cada una de las fases de realización de "Nuestra Palabra":

- Primer número editado: Enero de 1990
- Números editados: 1990-24 ejemplares - quincenal
1991-12 ejemplares - mensual
1992-12 ejemplares - mensual
- Presentación de la información: Bilingüe - Español y lengua indígena
- Formato del suplemento: Tabloide
- Número de páginas: 16 páginas
- Contenido y distribución: Pág. 2 Editorial
Pág. 3 a 15 - Textos bilingües
Pág. 16 - Sección de Noticias
Páginas centrales - Cartel
- Fotos: Color - blanco y negro
- Tiraje: 71 786 ejemplares mensuales
- Circulación: República Mexicana

3.3.1. Personal que interviene en su elaboración

Primeramente, hay que señalar que se debe contar con un programa de trabajo a desarrollar en un año de labores donde se establecen los lineamientos de producción y edición del suplemento; en él se acuerdan las fechas dedicadas a cada uno de los grupos étnicos, los contenidos en relación a los mismos, acciones indigenistas, etc., y que es realizado por el siguiente personal del Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas:

- Coordinador General: Es el Jefe del Departamento o Coordinador del Programa el cual se encarga de las cuestiones administrativas como llevar el control de los números editados y que están por editarse; hacer las gestiones para la impresión del suplemento en el periódico "El Nacional" pero lo más importante es la concertación con los propios indígenas quienes son los que proporcionan información acerca de sus culturas.
- Lingüistas: Son los encargados de revisar los contenidos de los textos que serán publicados; debe tener conocimiento de las lenguas indígenas para poder hacer una traducción al Español cuando el caso lo requiera, pues, como se sabe, el suplemento es bilingüe.

-Redactor: Es el encargado de los textos en Español, pro- pone títulos para los mismos, sumarios, etc. está pen- diente de la revisión de la tipografía para corregir - errores ortográficos, así como la realización de activi- dades periodísticas como entrevistas, reportajes, artí- culos y notas relacionadas con los grupos étnicos.

-Diseñador: Encargado de marcar los textos que serán en- viados para tipografía de acuerdo al formato que se de- sea; hace el diseño del suplemento guía, colocando títu- los, textos, créditos y fotos; supervisa la formación - del suplemento original en las instalaciones del periód- ico "El Nacional".

3.3.2 Obtención de información

El punto primordial de este proceso es la concerta- ción. Esta acción se realiza con las siguientes institu- ciones y sus delegaciones en la República Mexicana:

Dirección General de Educación Indígena (DGEI)

-B. C. Norte	-Hidalgo	-Oaxaca	-S. L. P.
-Campeche	-Jalisco	-Puebla	-Tlaxcala
-Chiapas	-Morelos	-Querétaro	-Tabasco
-Chihuahua	-Michoacán	-Q. Roo	-Veracruz
-Durango	-México	-Sinaloa	-Yucatán
-Guerrero	-Nayarit	-Sonora	

Instituto Nacional Indigenista (INI)

-B. C. Norte	-Michoacán	-Jalisco	-Sinaloa
-Chiapas	-Morelos	-Puebla	-Sonora
-Chihuahua	-Oaxaca	-Querétaro	-Tabasco
-Campeche	-Guerrero	-México	-Veracruz
-Durango	-Hidalgo	-S. L. P.	-Yucatán

Dirección General de Culturas Populares (DCCP)

-Chihuahua	-Michoacán	-Puebla	-Sonora
-Chiapas	-Morelos	-Querétaro	-Veracruz
-Durango	-Oaxaca	-Q. Roo	-Zacatecas

Institutos de Cultura de los Estados (ICE)

-Ags.	-Chiapas	-Jalisco	-Oaxaca	-Tabasco
-B. C. Norte	-Chihuahua	-México	-Puebla	-Tlax.
-B. C. Sur	-Durango	-Michoacán	-Qro.	-Ver.
-Campeche	-Guanajuato	-Morelos	-Q. Roo	-Yucatán
-Colima	-Guerrero	-Nayarit	-S. L. P.	-Zac.
-Coahuila	-Hidalgo	-N. León	-Sonora	

Podemos entender que se cuenta con una cobertura institucional en todo el territorio mexicano, en donde se realizan acciones indigenistas con el apoyo de antropólogos, pero también cabe hacer notar que hay interés de los propios indígenas por difundir sus culturas por lo que existen escritores en lenguas indígenas que se dedican a esta tarea. Esto constituye fuentes de información valiosa para la difusión de las culturas étnicas a través del suplemento "Nuestra Palabra".

La forma en que se puede tener acceso a estas fuentes es con el envío de información a las oficinas del Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas de Culturas Populares en el Distrito Federal, por medio del servicio de mensajería o fax; cuando esto no es posible, un representante del Programa acude a los lugares en donde se desarrollan acciones indigenistas, pueblos o comunidades indígenas, esto con la finalidad de recabar información y obtener material fotográfico.

Se puede pensar que los elementos anteriores satisfacen plenamente la tarea de difusión de las culturas indígenas, pero es importante señalar que existen deficiencias al respecto, por lo que esta investigación propone un Programa de Difusión que supere estas limitaciones y del cual se hablará en el siguiente capítulo.

3.3.3. Revisión de contenidos

Una vez llegado el material a las oficinas del PACI se procede a la lectura de toda la información por parte de los lingüistas; generalmente los textos vienen acompañados de la traducción al Español y cuando esto no ocurre, ellos mismos hacen la traducción o se pide ayuda a un colaborador indígena; posteriormente, el redactor adecúa la redacción al español. Al hacer la selección del material que será editado, queda asentado en un índice de contenidos previos al índice original; es decir, el orden de aparición en las páginas seleccionadas.

3.3.4. Captura de información

Cuando los textos han sido marcados, se llevan al Departamento de Fotocomposición para obtener la tipografía que se pide (en las instalaciones del periódico "El Nacional"). Este proceso es hecho por computadora donde las capturistas programan la información de medidas y escriben los textos, al mismo tiempo se observa en la pantalla del monitor cómo van quedando las columnas. Cuando han terminado, una impresora saca los textos originales, es decir, la tipografía que también se denominan "pruebas finas".

3.3.5. Diseño y diagramación

El diseñador gráfico necesita tener toda la tipografía o "pruebas finas" que se han mandado a hacer, para darse una idea de cuánto material es y saber cómo lo va a distribuir a lo largo de 16 páginas; para ello, se saca una fotocopia de cada "prueba fina" ya que éstas no pueden ser utilizadas aún sino a la hora de formación; con las -

fotocopias se empieza a hacer un domi cuyo formato es en tabloide; las fotocopias son recortadas y montadas en las hojas que servirán de guías para los formadores del periódico "El Nacional".

De igual manera se va haciendo una selección fotográfica, ya que los textos irán acompañados de fotografías cuyo propósito es proporcionar un apoyo visual que haga más comprensible el contenido de los textos, las cuales también tendrán un tamaño específico; para ello, se recurre a los archivos fotográficos de las mismas instituciones - que fungen como fuentes de información (ver punto 3.3.2.).

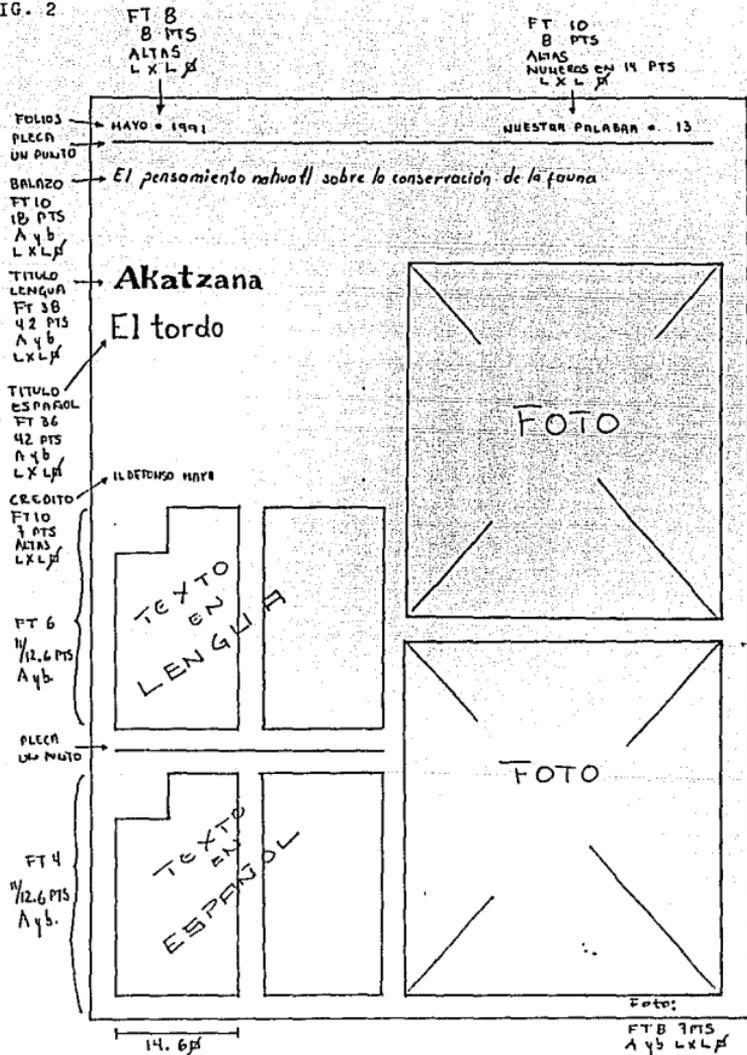
3.3.6. Formación

Para este proceso se acude al periódico "El Nacional" una vez que se ha terminado el domi. Esta fase requiere - de mucho cuidado por parte de los formadores pues las --- pruebas finas que contienen todos los textos, títulos, bullazos, créditos, folios, etc., son encerados y recortados para ser fijados en la superficie de las hojas de papel en el sitio correcto. (Fig 2)

En los espacios dedicados a las fotografías que se eligen se pegan con cinta adhesiva sobre las mascarillas y - se hace la observación de cuál será la selección de color que deberán hacer en el Departamento de Fotomecánica.

Al finalizar la formación del suplemento, se hace una revisión final por parte del personal del PACI para cer-- ciorarse de que no haya error en cuanto a la colocación - de todos los elementos que componen el suplemento. Hasta aquí el proceso ha durado aproximadamente tres horas y al darse el visto bueno se saca una placa de cada página en

FIG. 2



el Departamento de Fotomecánica y los negativos son mandados a las rotativas para su impresión.

3.3.7. Distribución

La distribución al igual que las descripciones en los procesos anteriores, requiere de ciertos procedimientos. Por una parte este proceso se realiza cuando el suplemento es insertado en el periódico "El Nacional" en la fecha destinada para su circulación; se distribuyen por este medio un promedio de 71 786 ejemplares para el Distrito Federal y el interior de la República Mexicana; por otra parte, la Dirección General de Culturas Populares distribuye aproximadamente 3 000 ejemplares a las instituciones y delegaciones en la República (ver punto 3.3.2.)

Sin embargo, hay que establecer que las necesidades de difusión de las culturas étnicas tiene una estrecha relación con la distribución del suplemento "Nuestra Palabra" por lo que los procedimientos anteriores, si bien ayudan a la difusión de las mismas, en gran medida resultan insuficientes para las necesidades reales que se desean satisfacer.

De esta forma el suplemento cultural "Nuestra Palabra" será el principal elemento dentro del Programa de Difusión que se presentará en el siguiente capítulo, siendo este el instrumento de expresión de las culturas étnicas de nuestro país.

Capítulo Cuatro

Programa de Difusión Nacional e Internacional de la cultura indígena a través del suplemento "Nuestra Palabra" 1994-2000

El suplemento cultural "Nuestra Palabra" como se ha explicado anteriormente, forma parte de las políticas culturales en atención de los grupos indígenas del país. "Nuestra Palabra" pretende dar difusión a las culturas indígenas con toda pluralidad, pero el apoyo que se brinda no es del todo satisfactorio haciendo difícil su función, puesto que las políticas antes señaladas no han cubierto en su totalidad sus objetivos de manera formal.

Sin embargo, las acciones que se esperan de estas políticas, están centradas en el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994 y el Programa Nacional de Cultura 1990-1994 del Instituto Nacional Indigenista y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes respectivamente, puesto que ambas instituciones tienen entre sus tareas la preservación y difusión de las culturas indígenas de nuestro país.

Analizando más en este sentido, he detectado que estos Programas no cubren en su totalidad las necesidades de difusión hacia los grupos étnicos y sus culturas, debido a que dentro de sus lineamientos no existen propuestas que señalen un reconocimiento, conciencia e identidad nacional por nuestra conformación cultural multiétnica a través un medio específico para lograrlo.

Por ello, es lógico pensar que no existe un programa de difusión que abarque específicamente a sectores importantes en nuestra sociedad para difundir en forma planeada y sistemática todo lo referente a nuestras culturas indígenas mediante un medio periodístico como "Nuestra Palabra".

Es importante mencionar que este capítulo surge como una propuesta formal, factible de ponerse en práctica, destinada a la difusión de las culturas étnicas a través del suplemento "Nuestra Palabra" debido a la carencia de un programa explícito que abarque el campo de difusión que se pretende, en donde esos sectores de la nación entran en un programa a nivel nacional y a la vez crear por primera vez un programa de difusión a nivel internacional que logre extender las culturas indígenas fuera de México.

Esperando dar respuesta a estas expectativas, el suplemento "Nuestra Palabra" utiliza el medio adecuado para la difusión de las culturas indígenas: la prensa.

Con ello se busca aprovechar las características intrínsecas de la prensa como son: retener la atención del lector, tener la capacidad inmediata del análisis y crí-

tica de lo impreso, la posibilidad de confrontar la información proporcionada en otras fuentes similares.

Es así como se busca difundir la cultura de los grupos étnicos de nuestro país, mediante la propuesta que se desarrolla en este capítulo.

PROGRAMA DE DIFUSION NACIONAL E INTERNACIONAL
DE LA CULTURA INDIGENA A TRAVES DEL
SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA"
1994-2000

PRESENTACION

Está transcurriendo un conteo progresivo en el año de 1992 en el que cronológicamente nuestro planeta y la historia del mundo marcan los "500 años del Descubrimiento de América" que significó la unión de pueblos distintos y que en la actualidad lo siguen siendo, pero que las naciones involucradas en este hecho histórico se preparan para su celebración.

Sin embargo, 1492 marcó la ruptura de una continuidad cultural que pudo haber tenido grandes alcances pues es conocido que nuestros antepasados habían desarrollado conocimientos como la astronomía, matemáticas, agricultura, etc., que hoy en día estas actividades se han -- vuelto especialidades científicas y que para mayores estudios se tiene que recurrir a las primeras explicaciones sobre los mismos.

El descubrimiento de América vino a transformar totalmente sus culturas y en especial las de nuestro país. Hoy en día se está tratando por todos los medios de tomar conciencia sobre las culturas étnicas, reminiscencias de las antiguas culturas como la Maya, Azteca, Nahuatl, Mixteca, etc., lo cual se plantea como una de las tareas más difíciles para rascatar la identidad perdida, pues primero se tiene que dar a conocer quiénes son y cómo viven los indígenas; lo que representan en el contexto histórico-social; las actividades que realizan como pueblos o comunidades en aspectos de producción agrícola, ganadera, artesanal, organización social y política;

de manera especial su tradición oral, es decir, sucesos contados oralmente sobre su vida, cuentos, poesía, conocimientos astronómicos, medicinales, etc., mismos que - tratan de preservarse para el conocimiento de sus nuevas generaciones y población mestiza, a fin de lograr que - esos conocimientos trasciendan fuera de nuestras fronteras.

Por ello, surge la necesidad de apoyar a nuestras culturas indígenas mediante nuevas políticas culturales, - las cuales pueden canalizarse dentro del suplemento cultural "Nuestra Palabra" tratando de crear, a través de - él una amplia difusión a nivel nacional y a la vez establecer una adecuada difusión internacional.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- a) Hacer valer las disposiciones constitucionales en el reconocimiento de una sociedad pluricultural pero sobre todo la toma de conciencia y respeto a los grupos indígenas en su conformación política, religiosa y de costumbres.
- b) Mantener una política cultural estable en los programas destinados a la preservación de las culturas indígenas.
- c) Contar con los suficientes recursos financieros, humanos y técnicos que permitan la realización de los programas.
- d) Llevar al cumplimiento total los programas que se fijan para la difusión de las culturas étnicas antes de crear otros; esto con la finalidad de hacer las evaluaciones correspondientes de los resultados.
- e) Dar a conocer a los indígenas los programas de difusión y lograr su participación en la difusión de sus culturas.
- f) Establecer en los programas de difusión, mecanismos de recuperación financiera, los cuales se canalicen, en un alto porcentaje, en beneficio de los indígenas.
- g) Conformar la hemeroteca correspondiente para el archivo de los suplementos.
- h) Establecer disposiciones que permitan, en los programas de difusión, adiciones, correcciones y propuestas que permitan sus mejoramientos.
- i) Aumentar el tiraje de suplementos, según su planeación, con la finalidad de cubrir las necesidades de difusión que se establezcan.

ESQUEMA GENERAL PARA LA DIFUSION NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CULTURA INDIGENA
A TRAVES DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" 1994-2000

OBJETIVOS	COORDINACION	LUGAR	DESTINO	TIEMPO DE OPERACION	NOMBRE DEL PROGRAMA
Difundir el suplemento "Nuestra Palabra" entre la población mexicana	CNCA/DGCP ⁺ Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	República Mexicana	Población Mexicana	71 meses 1994-2000	Programa de Difusión Nacional de las Culturas Indígenas a través del suplemento "Nuestra Palabra" 1994-2000
Difundir el suplemento cultural "Nuestra Palabra" en el Sistema Educativo Nacional	CNCA/DGCP ⁺ Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	República Mexicana	Estudiantes y personal académico: -Primarias -Secundarias -Bachilleratos -Universidades	71 meses 1994-2000	Programa de Difusión Nacional de las Culturas Indígenas a través del suplemento cultural "Nuestra Palabra" 1994-2000
Difundir el suplemento cultural "Nuestra Palabra" a nivel internacional en América y Europa	CNCA/DGCP ⁺ Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Instituto Nacional Indigenista Secretaría de Rel. Ext.	América y Europa	Principales bibliotecas Centros de Investigaciones antropológicas y lingüísticas Centros de cultura	71 meses 1994-2000	Programa de Difusión Internacional de las Culturas Indígenas a través del suplemento cultural "Nuestra Palabra" 1994-2000

+CNCA-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

+DGCP-Dirección General de Culturas Populares

4.3. PROGRAMA DE DIFUSION NACIONAL DE LAS CULTURAS INDI- GENAS A TRAVES DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PA- LABRA" 1994-2000

DIAGNOSTICO

La implementación de un Programa de Difusión del su-
plemento "Nuestra Palabra" significa un apoyo a la labor
cultural que realiza este trabajo periodístico, pero a
la vez establece el ejercicio pleno de las políticas cul-
turales que intentan el rescate y preservación de los in-
dígenas y sus culturas.

De esta manera, haciendo un análisis de los campos o
sectores de la nación a los que no está canalizado el su-
plemento por falta de un programa de difusión del mismo,
se encuentra que es apremiante y oportuno dirigir la --
atención del suplemento "Nuestra Palabra" a dos sectores
tan importantes como son el sistema educativo nacional y
la población mexicana, por lo que la implementación del
Programa de Difusión Nacional ha contemplado a los mis-
mos por ser elementos claves que generen una identifica-
ción, preservación y difusión de las culturas indígenas
de nuestro país.

OBJETIVOS

--Difundir el suplemento cultural "Nuestra Palabra" en
el Sistema Educativo Nacional.

--Difundir el suplemento cultural "Nuestra Palabra" en
tre la población mexicana.

ESTRATEGIA

La forma en que se propone ampliar la difusión del su-
plemento significa el incremento de destinos a donde se
pueda canalizar, independientemente de la difusión que --
ya se da a las direcciones centrales del Instituto Nacio-
nal de Estudios e Investigaciones Culturales

nal Indigenista, Institutos de Cultura de los Estados, Dirección General de Educación Indígena y Dirección General de Culturas Populares, junto con sus respectivas delegaciones en la República Mexicana.

Por ello, dentro del Programa de Difusión Nacional que en este capítulo se establece, los nuevos campos de difusión anteriormente señalados, podrán contar con la difusión de "Nuestra Palabra" siguiendo los lineamientos que en este Programa destine.

DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA"
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

En estos momentos el país está viviendo una realidad que ha puesto de manifiesto las deficiencias en el sistema educativo; el análisis de éste problema está considerado dentro del "Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994".

Este problema es profundo y delicado, ha originado la vinculación directa del Gobierno Federal, Gobierno de los Estados, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la sociedad mexicana en general para analizarlo.

Los trabajos realizados han puesto énfasis en el que se considera el principal punto de atención que es la educación básica. De ello se ha originado el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica; este acuerdo tiene como propósito elevar la calidad de la educación pública que abarque el correcto funcionamiento de las escuelas, sus instalaciones, mobiliario, material didáctico, profesionalización del magisterio y el cumplimiento de planes y programas de estudio; --

sin duda, éste compromiso requiere de la más alta asignación financiera pública para tener una cobertura eficiente y de calidad de la educación en todo el territorio nacional.

Así pues, este acuerdo ha destacado entre otros objetivos las habilidades por la lectura y la escritura que generen los principios éticos que permiten conocer las características de nuestro país y ello permite considerar la identidad nacional, su carácter multiétnico y pluricultural.

En este sentido, se considera oportuna la difusión del suplemento cultural "Nuestra Palabra" para apoyar los esfuerzos por el conocimiento y reconocimiento de las culturas étnicas dentro del sistema educativo nacional, favoreciendo nuestra identidad nacional.

DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" ENTRE LA POBLACION MEXICANA

En vísperas de la celebración de los "500 años del Encuentro de dos Mundos" el pasado, presente y futuro de las culturas indígenas mexicanas debe tener una especial difusión entre la población mexicana, puesto que de alguna manera estamos siendo parte de aquel hecho histórico; sin embargo, se tiene perdida en gran parte nuestra identidad cultural, la cual es necesario encontrar y conservar a través del tiempo.

Por ello, es importante ampliar el campo de difusión de "Nuestra Palabra" entre la población de México, aprovechando la característica de que es un suplemento bilingüe, es decir, en lengua autóctona y español.

De este modo, es decisivo el apoyo que pueden ofrecer

los medios de comunicación, constituyendo una base para la difusión del suplemento, tomando en cuenta que de esta manera se puede originar la apertura cultural que se desea entre la población hacia su identidad cultural y por ende el interés por tener acceso a ella mediante un suplemento cultural único en su género.

ACCIONES

Es necesario establecer que las principales acciones se centran a través de la planeación de actividades que se tendrán que desarrollar para la puesta en marcha de los programas de difusión.

Es así como enseguida se presentan Módulos de Acción claramente definidos para cada uno de los programas.

PRIMER MODULO: PLANEACION Y FORMALIZACION DE ACUERDO PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES Y EL PERIODICO "EL NACIONAL"

OBJETIVOS: -PLANIFICAR EL AUMENTO EN EL TIRAJE DE SUPLEMENTOS QUE REALIZA "EL NACIONAL" PARA LAS NECESIDADES DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA".
-FIRMAR ACUERDO QUE PERMITE EL AUMENTO EN EL TIRAJE DE SUPLEMENTOS DE "NUESTRA PALABRA"

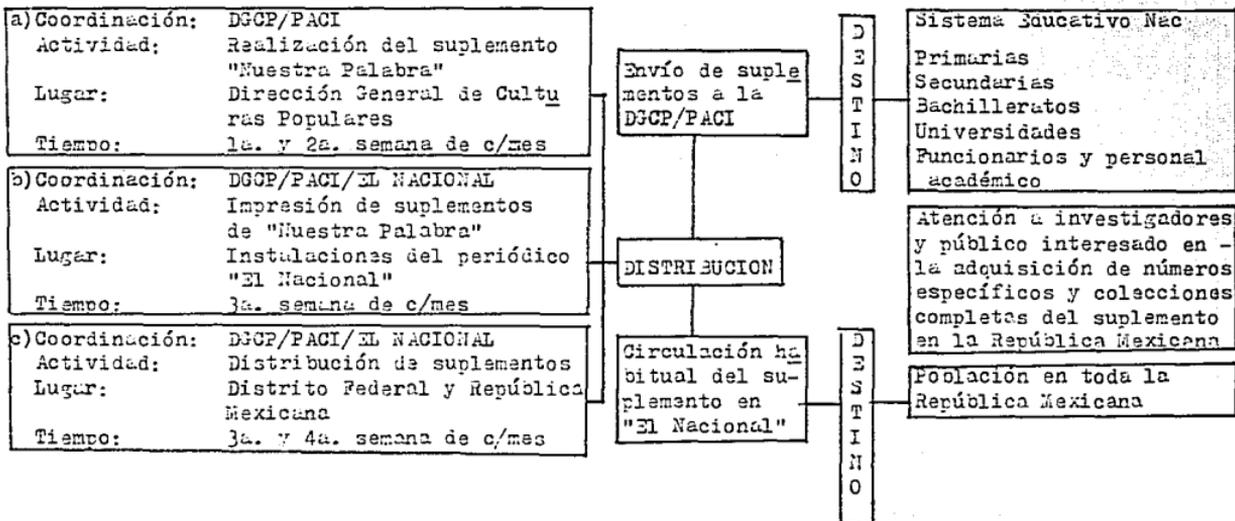
ACTIVIDADES: REUNIONES DE PLANEACION Y ACUERDO A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados:	México D.F.	Agenda de Trabajo: <u>Planeación</u>	7 al 17 de marzo de 1993	Dos semanas	Documento de acuerdo para su firma a nivel interinstitucional por parte de sus directivos
Dirección General de Culturas Populares a través del Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Documento para analizar la estructura organizativa interinstitucional: -Recursos Financieros -Recursos Humanos			
Periódico "El Nacional"					
Directivos del periódico "El Nacional" y la Dirección General de Culturas Populares	México, D.F. Oficinas del periódico "El Nacional"	Agenda de Trabajo: <u>Acuerdo</u> Documento de acuerdo Lectura del acuerdo para su conocimiento	18 de marzo de 1993	Un día	Acuerdo firmado que entrará en vigor a partir del 2 de enero de 1994 al 2 de enero del año 2000.

SEGUNDO MODULO:	PLANEACION DE ACCIONES PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES
OBJETIVO:	PLANEAR ESTRATEGIAS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" ENTRE LA POBLACION MEXICANA
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE PLANEACION DENTRO DE LA DEPENDENCIA

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documento para analizar la estructura organizativa de la dependencia: -Recursos Financieros -Recursos Humanos	16 al 27 de mayo de 1993	Dos semanas	Documento de acuerdo para la difusión del suplemento "Nuestra Palabra" el cual establece: -Apoyo en recursos financieros y humanos -Sistema de distribución del suplemento a nivel nacional -Utilización de una campaña publicitaria para la difusión del suplemento a nivel nacional

TERCER MÓDULO:	SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" PARA SU DIFUSION A NIVEL NACIONAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES Y EL PERIODICO EL NACIONAL
O B J E T I V O:	ESTABLECER UN SISTEMA DE DISTRIBUCION PARA LA DIFUSION NACIONAL DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA"
ACTIVIDAD:	REUNION DE PLANIFICACION Y ACUERDO A NIVEL INTERINSTITUCIONAL



DGCP/PACI - Dirección General de Culturas Populares
 Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas

CUARTO MODULO:	FORMALIZACION DE ACCIONES PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO ENTRE LA POBLACION MEXICANA
OBJETIVO:	ESTABLECER CONTACTO CON UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA FORMALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSION PARA EL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A NIVEL NACIONAL
ACTIVIDAD:	REUNIONES ENTRE EL PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS INDIGENAS Y UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadoras designadas: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Agencia de publicidad	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Información sobre la estructura del suplemento: -Formato -Información y contenidos -Número de páginas -Fotos -Periodicidad	10. al 12 de agosto de 1993	Dos semanas	Documento que establece la utilización de una campaña publicitaria para la difusión del suplemento en: -Cine -Televisión -Prensa -Radio Dicha campaña se realizará de la siguiente manera: -Inicio: 2 de enero de 1994 -Desarrollo: 3 años -Término: 31 de diciembre de 1996

QUINTO MÓDULO: EFECTOS DE DIFUSIÓN DEL SUPLEMENTO EN LA POBLACIÓN MEXICANA
 OBJETIVO: CONOCER LOS EFECTOS DE DIFUSIÓN DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN LA POBLACIÓN MEXICANA MEDIANTE UNA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA
 ACTIVIDAD: REUNIONES A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Agencia de Investigación de Opinión Pública	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Información sobre la campaña publicitaria a nivel nacional Información sobre el sistema de distribución del suplemento	6 al 31 de marzo de 1997	Un mes	Documento de acuerdo para la realización de una encuesta de opinión entre la población mexicana, especificando: Inicio: 2 de mayo - de 1997 Desarrollo: 8 meses Término: 31 de diciembre de 1997

SEATO MÓDULO: EFECTOS DE LA DIFUSIÓN DEL SUPLEMENTO ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA
 O B J E T I V O: ANALIZAR LOS EFECTOS DE DIFUSIÓN DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA
 ACTIVIDAD: REUNIONES DE EVALUACIÓN A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Agencia de Investigación de Opinión - Pública	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Arrenda de Trabajo: Documento interpretativo sobre la aplicación de la encuesta a nivel nacional sobre el suplemento	10. de marzo al 30 de abril de 1998	Dos meses	Documento informativo sobre las conclusiones en cuanto a la opinión del suplemento "Nuestra Palabra" a nivel nacional entre la población mexicana

SEPTIMO MODULO:	PLANIFICACION PARA FUTUROS PROGRAMAS DE DIFUSION ENTRE LA POBLACION MEXICANA
O B J E T I V O:	PLANIFICAR, CORREGIR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" EN LA POBLACION MEXICANA
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE PLANIFICACION PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAL POPULARES

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documento de acuerdo para la difusión y distribución del suplemento Documento informativo sobre la utilización de una campaña publicitaria a nivel nacional Documento informativo sobre los resultados de la encuesta de opinión del suplemento entre la población mexicana	10. de octubre al 30 de noviembre de 1999	Dos meses	Documento de acuerdo para la continuidad en la difusión del suplemento a nivel nacional entre la población mexicana

PRIMER MODULO:	PLANEACION DE ACCIONES PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
O B J E T I V O:	PLANEAR LOS ACUERDOS QUE PERMITAN LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES, PERSONAL ACADEMICO Y FUNCIONARIOS
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE PLANEACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Sistema Educativo Nacional: Primarias Secundarias Bachilleratos universidades Funcionarios Personal académico	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documentos para analizar las estructuras organizativas a nivel interinstitucional: Recursos Financieros Recursos Humanos	4 al 14 de abril de 1993	Dos semanas	Documento de acuerdo que permite la difusión del suplemento, el cual establece: -Apoyo en recursos financieros y humanos -Sistema de distribución del suplemento en el Sistema Educativo Nacional. -Conocer los efectos de difusión del suplemento en el Sistema Educativo Nacional

SEGUNDO MODULO:	FORMALIZACION DE ACCIONES PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
O B J E T I V O:	ESTABLECER EL ACUERDO PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y FUNCIONARIOS
ACTIVIDAD:	REUNION DE ACUERDO A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Directivos de la Dirección General de Culturas Populares	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documento de acuerdo que permite la difusión del suplemento en el Sistema Educativo Nacional	18 de abril de 1993	Un día	Documento de acuerdo firmado para la difusión del suplemento dentro del Sistema Educativo Nacional
Directivos del Sistema Educativo Nacional					
Coordinadores designados:		Lectura del documento para su conocimiento			
Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas					
Sistema Educativo Nacional					

TERCER MODULO:	EVALUACION DEL PROGRAMA DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
O B J E T I V O:	CONOCER LOS EFECTOS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ENTRE ESTUDIANTES, ACADEMICOS Y FUNCIONARIOS, MEDIANTE UNA EQUIPO DE INVESTIGADORES DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE PLANEACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Sistema Educativo Nacional	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Información sobre la estructura del suplemento: -Formato -Información y contenidos -Periodicidad -Número de páginas -Fotos Documento que establece el sistema de distribución del suplemento	6 al 31 de marzo de 1997	Un mes	Documento de acuerdo que establece la realización de una encuesta de opinión en el Sistema Educativo Nacional que contempla: -Coordinación a cargo de un equipo de investigadores de las instituciones involucradas en el Programa de Difusión Inicio: 2 de mayo de 1997 Desarrollo: 8 meses Término: 18 de diciembre de 1997

CUARTO MODULO:	EVALUACION SOBRE LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
O B J E T I V O:	CONOCER Y ANALIZAR LOS EFECTOS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" MEDIANTE LA ENCUESTA DE OPINION APLICADA A ESTUDIANTES, ACADEMICOS Y FUNCIONARIOS
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE EVALUACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Sistema Educativo Nacional Equipo de investigadores designados de las instituciones involucradas en el Programa de Difusión.	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documento interpretativo sobre la aplicación de la encuesta de opinión del suplemento en el Sistema Educativo Nacional Presentación de gráficas	2 de mayo al 30 de junio de 1998	Dos meses	Documento informativo sobre las conclusiones de la encuesta de opinión del suplemento "Nuestra Palabra" aplicado a estudiantes, académicos y funcionarios del Sistema Educativo Nacional

QUINTO MODULO: PLANIFICACION DE FUTUROS PROGRAMAS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

O B J E T I V O: PLANIFICAR, CORREGIR E IMPLEMENTAR FUTUROS PROGRAMAS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ACTIVIDAD: REUNIONES DE PLANIFICACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados:	México, D.F.	Agenda de Trabajo:	10. de agosto al 30 de septiembre de 1999	Dos meses	Documento de acuerdo que establece la continuidad en la difusión del suplemento "Nuestra Palabra" en el Sistema Educativo Nacional
Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Revisión de: Documento que establece el acuerdo de difusión del suplemento "Nuestra Palabra" en el Sistema Educativo Nacional			
Sistema Educativo Nacional		Documento que establece el sistema de distribución del suplemento en el Sistema Educativo Nacional			
		Documento informativo sobre las conclusiones de la encuesta de opinión del suplemento en el Sistema Educativo Nacional			

4.4 PROGRAMA DE DIFUSION INTERNACIONAL DE LA CULTURA INDIGENA A TRAVES DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" 1994-2000

DIAGNOSTICO

Ante la toma de conciencia por la identidad nacional, las actuales políticas culturales, el auge y buenas relaciones con el exterior, México puede emprender una gran acción para fortalecer las costumbres y tradiciones de sus grupos étnicos, para que los conocimientos emanados de sus aportaciones culturales puedan trascender fuera de sus fronteras.

De esta forma la nula difusión de las culturas indígenas de nuestro país en el ámbito internacional encuentra en este momento la oportunidad de brindar a la cultura universal los testimonios ancestrales y las pruebas de su continuidad que a la vez estimulen más a fondo el conocimiento de la humanidad.

Por ello, es importante implementar un Programa de Difusión a nivel internacional debido a los fuertes lazos culturales que nuestro país tiene con otros países del Continente Americano y por otro lado con el Continente Europeo para transmitir la diversidad cultural étnica aún vigente, ante las transformaciones que se presentan en el mundo entero.

OBJETIVO

-Difundir el suplemento cultural "Nuestra Palabra" a nivel internacional en América y Europa en su primera etapa.

ESTRATEGIA

Para la puesta en marcha de este Programa, es oportuno una vez más el aprovechamiento de las políticas cultu

rales que se han formulado a través del "Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas" y "Programa Nacional de Cultura" para extender la difusión del suplemento "Nuestra Palabra" fuera de nuestras fronteras, en el que se tendría como ejes de acción América y Europa.

DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA"
A NIVEL INTERNACIONAL EN AMERICA Y EUROPA

En México se están gestando una serie de decisiones encaminadas hacia el desarrollo económico y tecnológico que mediante políticas estratégicas se busca elevar la calidad de vida de los mexicanos; pero estas decisiones son producto de la acelerada transformación de las naciones y de los intercambios que éstas establecen como parte de las estrategias de desarrollo.

Sin embargo, al analizar los aspectos que pueden originar el desarrollo de las naciones, es importante incluir otro tipo de intercambios que difundan la riqueza ya existente en todos los países del mundo: la cultura.

México cuenta con un vasto campo cultural que parte de su conformación multiétnica y pluricultural, producto de la historia labrada por sus antiguos pobladores, cuyos conocimientos se han transmitido de generación en generación a través de prácticas milenarias de costumbres y tradiciones.

Así pues, este Programa de Difusión considera la importancia del Continente Americano por los vínculos de identidad cultural entre sus pueblos y el Continente Europeo que a pesar de haber generado grandes cambios en el mundo, sigue vigente la presencia y continuidad cultural de los pueblos indígenas de América, en especial los de México

ACCIONES

Es necesario establecer que las principales acciones se centran a través de la planeación de actividades que se tendrán que desarrollar para la puesta en marcha del Programa de Difusión.

Es así como enseguida se presentan Modulos de Acción claramente definidos para reulizar este Programa.

PRIMER MODULO: PLANEACION Y FORMALIZACION DE ACCIONES PARA LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL

O B J E T I V O S: -PLANIFICAR EL ACUERDO DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" EN AMERICA Y EUROPA
 -FIRMAR ACUERDO QUE PERMITE LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL EN AMERICA Y EUROPA

ACTIVIDAD: REUNIONES DE PLANEACION Y ACUERDO A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Instituto Nacional Indigenista Secretaría de Relaciones Exteriores	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: <u>Planeación</u> Documentos para analizar la estructura organizativa interinstitucional: -Recursos Financieros -Recursos Humanos	2 al 13 de mayo de 1993	Dos semanas	Documento de acuerdo para la difusión del suplemento "Nuestra Palabra" que establece: -Apoyo en recursos financieros y humanos -Sistema de distribución del suplemento a nivel internacional que especifica cuales son por donación y suscripción -Evaluación del Programa de Difusión del suplemento a nivel internacional -Planificación de futuros Programas de Difusión

PRIMER MODULO/ANEXO "A"

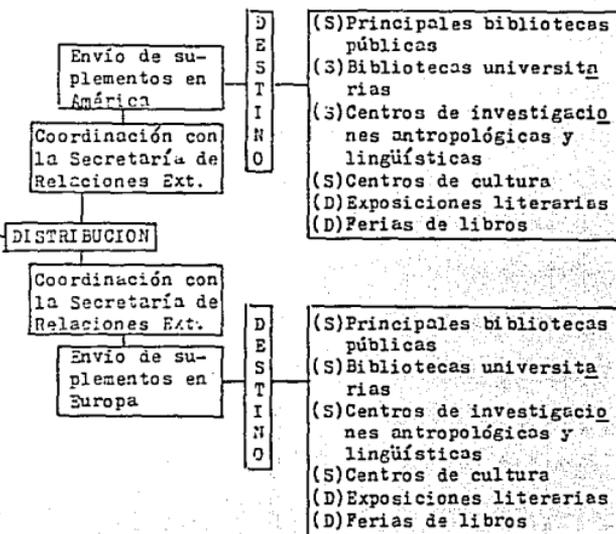
COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Directivos de las instituciones participantes	México, DF	Agenda de Trabajo:	30 de mayo de 1993	Un día	Documento de acuerdo firmado para la difusión del suplemento "Nuestra Palabra" en América y Europa
Coordinadores designados:	Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	<u>Acuerdo</u> Documento de acuerdo			
Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas		Lectura para su conocimiento			
Instituto Nacional Indigenista					
Secretaría de Relaciones Exteriores					

SEGUNDO MODULO: SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA A NIVEL INTERNACIONAL"
 O B J E T I V O: ESTABLECER UN ESQUEMA DE DISTRIBUCION PARA LA DIFUSION INTERNACIONAL DEL SUPLE-
 MENTO "NUESTRA PALABRA" EN LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES
 ACTIVIDAD: REUNIONES DE PLANEACION Y ACUERDO

a) Coordinación: DGCP/PACI/INI[†]
 Actividad: Realización del suplemento "Nuestra Palabra"
 Lugar: Dirección General de Culturas Populares
 Tiempo: 1a. y 2a. semana de c/mes

b) Coordinación: DGCP/PACI/EL NACIONAL
 Actividad: Impresión de suplementos de "Nuestra Palabra"
 Lugar: Instalaciones del periódico "El Nacional"
 Tiempo: 3a. semana de c/mes

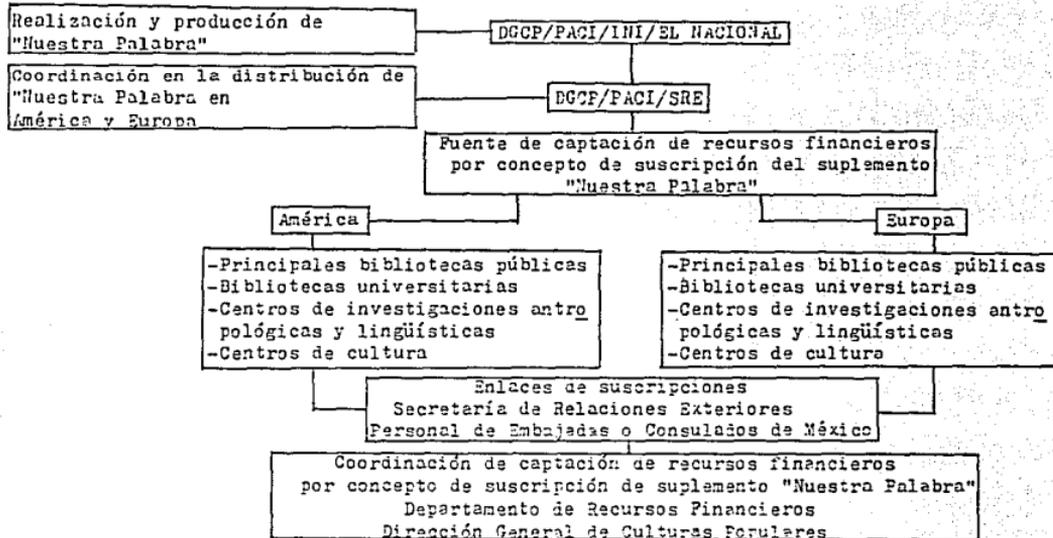
c) Coordinación: DGCP/PACI/SRE
 Actividad: Distribución del suplemento
 Lugar: América y Europa
 Tiempo: 3a. y 4a. semana de c/mes



DGCP/Dirección General de Culturas Populares
 PACI/Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas
 INI/Instituto Nacional Indigenista
 SRE/Secretaría de Relaciones Exteriores

(S) Suplementos por suscripción
 (D) Suplementos por donación

TERGER MODULO:	CAPTACION DE RECURSOS FINANCIEROS POR CONCEPTO DE SUSCRIPCION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL
O B J E T I V O:	ESTABLECER UN SISTEMA DE CAPTACION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" POR CONCEPTO DE SUSCRIPCION A NIVEL INTERNACIONAL EN AMERICA Y EUROPA
ACTIVIDAD:	REUNIONES DE PLANEACION Y ACUERDO A NIVEL INTERINSTITUCIONAL



DGCF/Dirección General de Culturas Populares
 PACI/Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas
 INI/Instituto Nacional Indigenista
 SRE/Secretaría de Relaciones Exteriores

CUARTO MODULO: EVALUACION DEL PROGRAMA DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL

O B J E T I V O: CONOCER LOS EFECTOS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO CULTURAL "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL EN AMERICA Y EUROPA

ACTIVIDAD: REUNIONES DE PLANEACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Secretaría de Relaciones Exteriores	México, D.F. Oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Agenda de Trabajo: Información sobre la estructura del suplemento: -Formato -Información y contenido -Número de páginas -Periodicidad Documento de acuerdo para la difusión del suplemento cultural "Nuestra Palabra" a nivel internacional	6 de septiembre al 6 de noviembre de 1996	Un mes	Documento de acuerdo que permitirá conocer los efectos de la difusión del suplemento - "Nuestra Palabra" a nivel internacional, el cual establece: -Realización de una encuesta de opinión a nivel internacional en los lugares donde se destine el suplemento -La encuesta será realizada por el personal de Embajadas o Consulados de México en América y Europa -Inicio: 6 de enero de 1997 -Desarrollo: 8 meses -Término: 6 de junio de 1997

QUINTO MÓDULO: EVALUACION DEL PROGRAMA DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA A NIVEL INTERNACIONAL"

OBJETIVO: ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA" A NIVEL INTERNACIONAL

ACTIVIDAD: REUNIONES DE EVALUACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados: Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas Instituto Nacional Indigenista Secretaría de Relaciones Exteriores	México, D.F. Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Agenda de Trabajo: Documento interpretativo sobre la aplicación de la encuesta de opinión del suplemento "Nuestra Palabra" a nivel internacional	2 de octubre al 5 de enero de 1998	Cuatro meses	Documento informativo sobre las conclusiones de la encuesta de opinión del suplemento "Nuestra Palabra" aplicado a directores y personal de bibliotecas públicas y universitarias, centros de investigaciones antropológicas y lingüísticas, centros de cultura, exposiciones literarias y ferias de libros, así como a solicitantes que en estos sitios hayan tenido contacto con el suplemento a nivel internacional.

SEXTO MODULO: PLANIFICACION DE FUTUROS PROGRAMAS DE DIFUSION DEL SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA"
A NIVEL INTERNACIONAL

O B J E T I V O: PLANIFICAR, CORREGIR E IMPLEMENTAR PROPUESTAS PARA LA DIFUSION INTERNACIONAL DEL
SUPLEMENTO "NUESTRA PALABRA"

ACTIVIDAD: REUNIONES DE PLANEACION A NIVEL INTERINSTITUCIONAL

COORDINACION	LUGAR	IMPLEMENTOS	FECHA	TIEMPO ASIGNADO	PRODUCTO DE TRABAJO
Coordinadores designados:	México, D.F.	Agenda de Trabajo:	4 de ene	Dos	Documento de acuerdo que establece
Programa de Apoyo a las Culturas Indígenas	Oficinas de la Dirección General de Culturas Populares	Documento de acuerdo para la difusión del suplemento a nivel internacional en América y Europa	ro al 14 de marzo del año 2000	meses	la continuidad en la difusión del suplemento cultural "Nuestra Palabra" a nivel internacional
Instituto Nacional Indigenista		Documento que establece el sistema de distribución del suplemento			
Secretaría de Relaciones Exteriores		Documento que establece el sistema de captación financiera por concepto de suscripción del suplemento a nivel internacional			
		Documento informativo sobre las conclusiones de la encuesta de opinión del suplemento a nivel internacional			

La realización de este trabajo de investigación ha - C
permitido reconocer un aspecto que se encuentra estrecha - O
mente ligado a la conformación histórica y cultural de - N
México: los grupos étnicos y sus culturas. C

Esta consideración permite establecer, de igual mane - L
ra, que nuestra nación presenta una caracterización mul - U
tiétnica y pluricultural que se desarrolla en iguales - S
circunstancias históricas. I

La conformación presentada en los tres primeros capít - O
ulos permitió valorar la dimensión de trabajos e inves - N
tigaciones realizadas por antropólogos, lingüistas e -- E
instituciones gubernamentales en torno a los grupos étni - S
cos del país, que tiempo atrás fueron casi imposibles de
efectuarse por deficiencias y limitaciones. .
. .
. .

Sin embargo, ante los actuales estudios, análisis y -
datos estadísticos sobre los pueblos indígenas, que en -
gran parte definen y justifican nuestra identidad nacio -
nal, no es posible aceptar que hasta hoy se les haya re -
conocido constitucionalmente como parte integrante de -
nuestra nación. .
. .
. .

El reconocimiento constitucional es tardío, puesto -
que si somos razonables, nuestro carácter multiétnico y
pluricultural se ha manifestado por más de 500 años, te -
niéndose suficientes pruebas antropológicas, así como -
las actividades que realizan en su conformación como pue -
blos, entre las que destaca su cultura; esto es algo que
debemos reconocer ante los indígenas pero, sin embargo,
es más justo hacerlo hoy y no caer en la vergüenza de no
haberlo hecho nunca. .
. .
. .

Por otra parte, también ha sido tardía la creación y acción de las políticas culturales indigenistas que pusieran fin a la lenta y progresiva pérdida de nuestra conformación histórica, social y cultural de nuestro país, por lo que su actual implementación busca por todos los medios contrarrestar este problema. Es aquí donde he encontrado una respuesta para contribuir a que las circunstancias antes mencionadas sean realizadas.

El suplemento cultural "Nuestra Palabra" a escasos tres años de su creación, es el único canal de difusión de lo que los pueblos indígenas han desarrollado culturalmente por más de medio siglo. "Nuestra Palabra" debe ser considerado como un medio de comunicación idóneo para difundir parte de las acciones de las nuevas políticas culturales del Estado, concretamente las de la cultura étnica de nuestro país.

Así pues, dentro del importante trabajo que realiza este suplemento, ha sido necesario implementar una propuesta formal que permitirá la apertura cultural en su máximo nivel hacia las culturas indígenas: los Programas de Difusión Nacional e Internacional de las culturas indígenas a través del suplemento cultural "Nuestra Palabra" 1994-2000.

El establecimiento de estos Programas es una necesidad que a partir de este momento y hasta el año en que estén programados para iniciar, requieren de una adecuada planeación y sistematización de acciones dentro de un campo tan especial como lo es la cultura indígena.

Así pues, dentro de esta conformación, se ha tomado - en cuenta el establecimiento claro y definido de objetivos, implementos, actividades a realizar, coordinación - interinstitucional, recursos financieros y humanos, fechas, tiempos asignados, productos de trabajo, así como la planificación para futuros programas de difusión que muestren los compromisos para la preservación de los grupos étnicos y de sus culturas en nuestro país.

De esta manera, la implementación de estos Programas de Difusión pueden generar mejores expectativas en cuanto a la identidad cultural y los mayores esfuerzos por - cumplir los compromisos para la difusión y preservación de nuestras culturas indígenas en forma estable y continúa.

Argudin, Yolanda	B
Historia del periodismo en México	I
Editorial Panorama	B
México, D.F. 1987	L
173 pp.	I
Arnold, Edmund	O
Diseño total de un periódico	G
Editores Mexicanos Unidos	R
México, D.F. 1985	A
285 pp.	F
Benítez, Fernando	I
Los indios de México	A
Editorial Era	.
México, D.F. 1968	.
514 pp.	.
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	.
Programa Nacional de Cultura 1990-1994	.
Dirección General de Publicaciones	.
México, D.F. 1990	.
75 pp.	.
Gamboa Pérez, Fernando	.
Periodismo Cultural	.
Editorial Dupli-Servicios	.
México, D.F. 1974	.
298 pp.	.
González, Francisco	.
Historia de México	.
Editorial Quinto Sol	.
México, D.F.	.
Gramsci, Antonio	.
Cuadernos de la Cárcel	.
Editorial Juan Pablos	.
México, D.F. 1986	.
334 pp.	.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	.
XI Censo General de Población y Vivienda 1990	.
INEGI	.
México, D.F. 1992	.
770 pp.	.

Instituto Nacional Indigenista
Densidad de Población que habla indígena en la República
Mexicana

INI

México, D.F. 1982

76 pp.

Instituto Nacional Indigenista
Grupos Etnicos de México

INI, Tomo I y II

México, D.F. 1982

450 pp.

Instituto Nacional Indigenista

Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
1991-1994

INI

México, D.F. 1990

69 pp.

Instituto Nacional Indigenista

¿Qué es el Instituto Nacional Indigenista?

INI

México, D.F. 1955

96 pp.

Secretaría de Educación Pública

Culturas Populares: política cultural

Editado por el Museo Nacional de Culturas Populares

México, D.F. 1982

137 pp.

Scheffler, Lilian

Grupos indígenas de México: ubicación, geografía,
organización social, organización política, religión y
costumbres

Editorial Panorama

México, D.F. 1986

250 pp.

Secretaría de Gobernación

Diario Oficial

México, D.F. 1948

Secretaría de Gobernación

Diario Oficial

México, D.F. 1988

